

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL **DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ

SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 25 DIPUTADOS PRESENTES Y 17 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL ACTA CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMO QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN O CORRECCIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN AL ACTA, ***FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTA NÚM. 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2013, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, ***LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE PRIMERO DE SECUNDARIA

DEL COLEGIO RÓMULO GARZA Y A SUS MAESTRAS.

ASUNTOS DE CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA, QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SEAN INCLUIDAS ESPECÍFICAMENTE LAS ENTIDADES QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA, QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE ESPECIFICA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PODRÁ DISPONER QUE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL, SE RECAUDEN O CONCENTREN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SALVO LOS QUE SE OBTENGAN A TRAVÉS DEL CRÉDITO PÚBLICO, LOS CUALES SÓLO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE DICHAS ENTIDADES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4, 11 Y ADICIONA EL ART 25 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANDO AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL AL CUERPO DE BOMBEROS A FIN DE QUE SE LES OTORGUEN PRESTACIONES LABORALES, Y EL ESTADO LOS PROVEA DE MÁS Y MEJOR EQUIPO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD Y DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO,

LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, DEBERÁN APLICAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, AUSTERIDAD, OPTIMIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN, DISCIPLINA Y EFICIENTIZACIÓN, DE LOS RECURSOS, ESTABLECIENDO PRIORIDAD AL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN, PARA REALIZAR OBRAS Y PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD Y DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL SEÑALA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DESAGREGADA DEL MONTO ESTIMADO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS RESPECTIVO; ADEMÁS, DEBERÁ ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE EL MES DE ENERO, UN INFORME CON CIFRAS DEFINITIVAS, DETALLANDO EL MONTO Y CONCEPTOS QUE COMPONEN LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PREVIO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ESTÁ FACULTADO PARA EXPEDIR LAS NORMAS RELATIVAS A LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESIÓN, GRAVAMEN, AFECTACIÓN Y CUALQUIER OTRO DERECHO SOBRE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, PUBLIQUE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EN 30 DÍAS NATURALES ESTAS NORMAS, AUTORIZACIONES Y RESOLUCIONES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE “LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO PARA QUEDAR INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; SECRETARIO DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL; VOCAL DIP. HÉCTOR JESÚS

BRIONES LÓPEZ; VOCAL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS GARCÍA; VOCAL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO; VOCAL DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA; VOCAL DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN; VOCAL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL; VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCAL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO”, ASÍ MISMO “LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, INTEGRADA POR: PRESIDENTE DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA; VICEPRESIDENTE DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO; SECRETARIO DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA; VOCAL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ; VOCAL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS; VOCAL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL; VOCAL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; VOCAL DIP. LORENA CANO LÓPEZ; VOCAL DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ; VOCAL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4371**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 52 DE LA LXXI LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE FUNDIDORA, CON EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES PARA QUE LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS CUANDO EN GARANTÍA SE AFECTEN BIENES DEL ESTADO O DEL PROPIO ORGANISMO DEBA SER APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DEL **6294/LXXII** QUE CONTIENE SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 56/2009. EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE CONFIRMAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 52 EXPEDIDO EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. – **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4373**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 48 DE LA LXXI LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON

EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES, PARA QUE EL FINANCIAMIENTO QUE SOLICITE DICHO ORGANISMO DEBA SER APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y SE DESTINE A INVERSIONES PRODUCTIVAS. ASÍ MISMO, EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DEL **6295/LXXII** QUE CONTIENE SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 57/2009. ACORDÁNDOSE CONFIRMAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 48 EXPEDIDO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. – **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

EL DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7871**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, A FIN DE SEGUIR OPERANDO UN CESADE (SERVICIO DENTAL, CONTABLE Y PSICOLÓGICO). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8390**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA A FIN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN COMODATO DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, Y SE CELEBRE CONTRATO DE COMODATO, POR 15-QUINCE AÑOS A FAVOR DE LA UNIDAD UPN19B, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UBICADO EN LA COLONIA ADOLFO PRIETO SEGUNDO SECTOR DE GUADALUPE, N.L. CON UNA SUPERFICIE DE 6,953.33 METROS CUADRADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE LO CONDUCENTE, PARA QUE LAS 114 FAMILIAS AFECTADAS POR EL HURACÁN ALEX EN EL PREDIO “POTRERILLOS”, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, BENEFICIADAS CON EL BONO FEDERAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, PUEDAN REUBICARSE EN EL PREDIO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO SE LES DOTE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, LUZ Y DRENAJE.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPUSO QUE EL 10 DE DICIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEÑALÓ QUE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LOS NUEVOLEONESES, GIRA EN TORNO DE RESCATAR LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LAS GARANTÍAS SOCIALES CONTENIDAS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ES DECIR, TENER SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD, VIVIENDA DIGNA, EMPLEO BIEN REMUNERADO, SEGURIDAD, ETC. ESAS SON ALGUNAS DE LAS GARANTÍAS ELEMENTALES QUE LOS DERECHOS HUMANOS NOS DEBEN DE RESGUARDAR Y GARANTIZAR. LAS FALLIDAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES IMPUESTAS EN NUESTRO PAÍS DESDE LA DÉCADA DE LOS 80, HAN PROVOCADO LA PEOR CALIDAD DE VIDA DE CASI DOS TERCIOS DE LOS HABITANTES MEXICANOS Y MÁS DE UN MILLÓN DE NUEVOLEONESES. EXHORTÓ A LEGISLAR Y TRABAJAR BAJO LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA CONSTRUIR UN ESTADO MÁS JUSTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, HIZO UN LLAMADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POSPONGA LA DISCUSIÓN, EL ANÁLISIS, Y LA POSIBLE APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ENERGÉTICAS, ALUDIENDO QUE LA REFORMA ENERGÉTICA QUE MÉXICO REQUIERE DEBE SER DISCUTIDA A FONDO, BASADA EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS FINANCIEROS INTERNOS DE PEMEX Y EL ESTADO REAL QUE GUARDA LA INDUSTRIA PETROLERA, DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO. TAMBIÉN EXPUSO QUE AL TÉRMINO DE TAL PROCESO, SE DEBE INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE UNA CONSULTA, PORQUE DE TAL REFORMA PENDE EL FUTURO Y BIENESTAR DE TODOS LOS MEXICANOS DE LA ACTUALIDAD, Y DE LAS FUTURAS GENERACIONES. INSISTIÓ QUE EL PRD VA A DEFENDER EL PETRÓLEO, LA INDUSTRIA Y SU MODERNIZACIÓN, SIN

ENTREGAR NADA A MANOS PRIVADAS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EN LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE HAGA UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LOS PUNTOS QUE SE HAN EMITIDO EN LOS DOCUMENTOS EN REFERENCIA, OTORGANDO A DICHA INSTITUCIÓN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE CUMPLAN FIEL Y CABALMENTE CON LOS COMETIDOS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

2. **ESCRITO FIRMADO POR EL C. CÉSAR RODARTE RANGEL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA PARA MODIFICAR LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

3. **OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA**

A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 157, 174, 212, 246, 251, 276, 342, APROBADOS EN DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

4. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. JUDITH DÍAZ DELGADO, LILIANA FLORES BENAVIDES, MARÍA ELENA CHAPA H. Y MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ ANAYA, ASÍ COMO 3 VOLÚMENES QUE CONTIENEN 15 MIL 049 FIRMAS NOTARIADAS PARA LEGITIMAR EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A ESTA SOBERANÍA A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE REFORMA POLÍTICA, QUE PREVÉ LA PARIDAD DE GÉNERO PARA LAS CANDIDATURAS A LAS LEGISLATURAS FEDERALES Y LOCALES, ASÍ COMO A SER APROBADAS LAS REFORMAS A LAS DISPOSICIONES ESTATALES, A FIN DE INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURÍAS, SINDICATURAS Y DIPUTACIONES LOCALES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISOS A), B) E D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

5. **OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA APROBACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO Y 35 INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES RESPECTO A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE SUS PROPIEDADES RESUELTAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL REFERIDO MUNICIPIO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 6.- **ESCRITO SUSCRITO POR JUAN ISAAC ESTRADA MEDINA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL TRAMITA UN CRÉDITO PARA QUE EL MUNICIPIO ESTÉ EN CONDICIONES DE CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA PRESENTARSE PARA EL PRÓXIMO AÑO 2014. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA LOS**

**EFFECTOS DEL ART. 39 FRACCIÓN XVII DEL MISMO
ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS: FERNANDO GALINDO ROJAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS. DIPUTADO LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACUDIMOS EL

DÍA DE HOY A PRESENTAR INICIATIVA Y VOY A LEER UNA PARTE DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SI BIEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS A TRAVÉS DEL VOTO HABÍA SIDO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO PASADO, LA FORMA MÁS REPRESENTATIVA DE LA DEMOCRACIA, EL ADVENIMIENTO DE LA NUEVA FORMA DE ESTADO CONSTITUCIONAL, SOBRE LA BASE DE LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA, HA VENIDO SENTANDO EL RECONOCIMIENTO DE FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, EN UN PROCESO DE POSITIVIZACIÓN DE LOS DERECHOS EXPRESADO DESDE SU CONCEPCIÓN EN LA FORMA DE SIMPLES DEMANDAS ÉTICAS DE JUSTICIA AL SISTEMA JURÍDICO DEL ESTADO MODERNO, PARA QUE UNA VEZ INTEGRADOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN SE CONVIERTA EN EL MEDIO PRIVILEGIADO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA HACERSE PRESENTE EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS, LO QUE COINCIDE ABIERTAMENTE CON LA EXALTACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO LA ÓPTIMA FORMA DE GOBIERNO. EL PARADIGMA DE LA DEMOCRACIA MODERNA ENTONCES, HA VENIDO EXIGIENDO DEL ESTADO UNA MAYOR ACTITUD PERMISIVA DE LA INTROMISIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS DE LOS GOBIERNOS, QUE SOBRA DECIR, ES LA EXPRESIÓN MÁS DEMOCRÁTICA DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA, EN EL ENTENDIDO DE QUE AL HABER SIDO EL ESTADO, CREACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA A TRAVÉS DEL CONSTITUYENTE, EL PUEBLO NO TRANSMITIÓ AL ESTADO SU

SOBERANÍA, NI LA FACULTAD DE SUPRIMIR O SUSTITUIR TODA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FUTURO, Y ABUNDAMOS, LA AFIRMACIÓN QUE ANTECEDE ENCUENTRA FIRME SUSTENTO EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 39 CONSTITUCIONAL, QUE A LA LETRA DISPONE: “LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO. TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE EN BENEFICIO DE ÉSTE. EL PUEBLO TIENE EN TODO TIEMPO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO”. A ESTE RESPECTO, GIOVANNI SARTORI EXPRESÓ QUE LA REPRESENTACIÓN MODERNA REFLEJA UNA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA FUNDAMENTAL, NO SOLO AL TRASLADAR EL CONCEPTO DE SOBERANÍA HACIA LA VOLUNTAD POPULAR, SINO PORQUE GOBERNANTES Y ESTAMENTOS DEJAN DE REPRESENTARSE A SÍ MISMO PARA REPRESENTAR EFECTIVAMENTE LOS INTERESES MUCHO MÁS AMPLIOS DE LA NACIÓN. EN ESTE PUNTO, DICE, EMPIEZA A PLANTEARSE TANTO LA SEPARACIÓN COMO LA CONVIVENCIA ENTRE LAS IDEAS DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA. EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEMOCRÁTICA A QUE HEMOS VIVIDO REQUIERE CADA DÍA MÁS UNA REPRESENTACIÓN DIRECTA DE LOS CIUDADANOS Y HA SIDO UN CLAMOR EN ESTE CONGRESO LAS PETICIONES CONTINUAS DE LA SOCIEDAD DE BUSCAR ESQUEMAS EN LOS QUE PUEDAN PARTICIPAR DE UNA MANERA MÁS DIRECTA EN LAS DECISIONES DE LOS GOBERNANTES. ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY

RETOMO ESTE TEMA QUE DESAFORTUNADAMENTE NO TUVO LAS DOS TERCERAS PARTES PARA APROBARSE COMO REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PROPONER LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE RECOGE MUCHAS DE LAS FIGURAS COMO EL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM, LA CONSULTA CIUDADANA, LAS CONTRALORÍAS CIUDADANAS, LA AUDIENCIA PÚBLICA, LA VOZ CIUDADANA EN LOS CABILDOS, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, COMO FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS DEL GOBIERNO. DESAFORTUNADAMENTE ALGUNAS DE LAS FIGURAS REQUIEREN DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y NO FUERON POSIBLE DE INCLUIRLAS EN ESTA INICIATIVA PERO CREO QUE ES UN GRAN AVANCE EL QUE LOGREMOS QUE ESTA LEY SE APRUEBE Y QUE SE ABRAN ESTOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN MÁS DIRECTA PARA LOS CIUDADANOS. NO CONTINUO EN LA EXPOSICIÓN Y LA EXPLICACIÓN DE ESTA INICIATIVA EN VIRTUD DE QUE EL DÍA DE HOY HAY AGENDADO MUCHOS ASUNTOS Y AL PARECER ESTÁN TODOS MUY ENSIMISMADOS EN SUS TEMAS PARTICULARES DE SUS COMISIONES PERO CON ESTE RESUMEN PRESENTO EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y DICTAMINADA EN SU MOMENTO Y ESPERO QUE EN ESTA SEGUNDA OPORTUNIDAD, ESTA SEGUNDA OPORTUNIDAD EL PRI SI SE SUME COMO LO HAN HECHO SUS COMPAÑEROS FEDERALES EN REFORMAS SIMILARES

EN EL ÁMBITO FEDERAL LO CUAL INDICA PUES QUE NO HAY UN BLOQUEO IDEOLÓGICO EN ESTE TEMA SINO SIMPLEMENTE ES UN ASPECTO DE VOLUNTAD, YO CONFÍO EN QUE ESTA LEY SE VA APROBAR EN EL PRÓXIMO PERIODO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMO DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LAS DIPUTADAS: CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA COMPAÑEROS DIPUTADOS. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE, EL SUSCRITO DIPUTADO CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER LA PRESENTE SÍNTESIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE URGENCIAS MÉDICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: LA INICIATIVA QUE HOY PRESENTO CONTIENE CINCO CAPÍTULOS, VEINTISÉIS ARTÍCULOS Y CUATRO TRANSITORIOS, ESTA INICIATIVA DE LEY TIENE EL OBJETO DE PROTEGER A LOS CIUDADANOS QUE ENFRENTAN SITUACIONES DE EMERGENCIA MÉDICA PROCURANDO LA ATENCIÓN PUNTUAL DE TODO AQUEL INDIVIDUO QUE TENGA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD O SU VIDA, LA VIDA ES UN DERECHO UNIVERSAL, ES DECIR, QUE LE CORRESPONDE A TODO SER HUMANO. ES NECESARIA PARA PODER CONCRETAR TODAS LAS DEMÁS PRERROGATIVAS UNIVERSALES DEL SER. EL DERECHO A LA VIDA SIGNIFICA TENER LA OPORTUNIDAD DE VIVIR NUESTRA PROPIA VIDA. SI NO HAY VIDA, NO TIENE SENTIDO QUE EXISTAN LOS DEMÁS DERECHOS

FUNDAMENTALES. EN EL MES DE OCTUBRE HUBO UN CASO MUY MENCIONADO EN LOS MEDIOS NACIONALES, DONDE UN JORNALERO PERDIÓ LA VIDA A LAS AFUERAS DE UN HOSPITAL EN EL ESTADO DE SINALOA Y EL DIRECTOR DEL MISMO DECLARÓ QUE NO SE LE PRESTO LA ATENCIÓN PORQUE NO TENÍA DINERO O RECURSOS ECONÓMICOS PARA PODER PAGARLOS. TAMBIÉN ESTÁ EL ANTECEDENTE DONDE EN LOS ESTADOS DE OAXACA Y DE PUEBLA MUJERES QUE ESTÁN A PUNTO DE DAR A LUZ NO RECIBEN LAS ATENCIONES Y VIENEN DÁNDOLE LA VIDA A LA CREATURA TANTO EN LOS PATIOS COMO EN LOS ESTACIONAMIENTOS INCLUSIVE EN LAS SALAS DE ESPERA. ESTE NO ES EL TRATO QUE SE MERECE LOS CIUDADANOS, Y MUCHO MENOS LOS QUE NO TIENEN RECURSOS SUFICIENTES PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS MÉDICAS. UN INFARTO AL CORAZÓN, UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO GRAVE, UNA CAÍDA DE ALTURA CON DAÑOS COMPLICADOS O EXTENSAS QUEMADURAS EN EL CUERPO, SON ALGUNAS DE LAS URGENCIAS VITALES QUE A CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE SORPRENDER EN CUALQUIER INSTANTE. TODAS ESTAS CONDICIONES PODRÍAN EVENTUALMENTE LLEVAR A LA MUERTE. POR LO TANTO, LA ATENCIÓN MÉDICA DEBE DE SER INMEDIATA E IMPOSTERGABLE. ES AQUÍ CUANDO INVOCO UN MOMENTO A LA REFLEXIÓN, ¿ESTARÍAMOS DISPUESTOS CADA UNO DE NOSOTROS A NEGARLE A CUALQUIER PERSONA EL DERECHO A LA VIDA, A LA SALUD, A LA ATENCIÓN MÉDICA?, ¿NOSOTROS MISMOS, ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN TOLERAR QUE SE NOS NIEGUE LA

ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA EN UN SITUACIÓN VITAL, O PEOR AÚN, A ALGUIEN DE NUESTRA FAMILIA? LA RAZÓN DE ESTA INICIATIVA, ES VELAR POR EL DERECHO A LA VIDA Y A RECIBIR ATENCIÓN INMEDIATA EN LA INSTITUCIÓN MÉDICA SEA PRIVADA O PÚBLICA MÁS PRÓXIMA A DONDE OCURRAN LOS HECHOS, QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA O VITAL DE ALGUNA PERSONA. Y QUE ESTAS INSTITUCIONES NO CONDICIONEN EL ACCESO O LA ATENCIÓN A UN PAGO DE CUALQUIER ÍNDOLE, PRIMERAMENTE HAY QUE VELAR POR LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS, ANTES QUE PENSAR EN CUÁNTO SE VA A RECIBIR O COBRAR POR LOS SERVICIOS PRESTADOS. LA PROBLEMÁTICA DEL DERECHO A ACCEDER A LA ATENCIÓN DE URGENCIA CUANDO LA VIDA ESTÁ EN PELIGRO SE ENMARCA EN EL CONCEPTO DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD, COMO LO HE DICHO ANTERIORMENTE. LA CORRECTA APLICACIÓN DE ESTA LEY, REQUIERE QUE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS TENGAN UN CLARO CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES, LO QUE PERMITIRÁ QUE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, PROPORCIONE PROTECCIÓN AL USUARIO, CUANDO LA SITUACIÓN LO JUSTIFIQUE. TANTO ES ASÍ QUE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL MERCEDES JUAN EN DÍAS PASADOS PRECISAMENTE EL DÍA LUNES LLEVO A CABO LA REUNIÓN NACIONAL DE LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD DONDE CONVOCO A TODOS LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL PAÍS A ATENDER LAS URGENCIAS MÉDICAS, RECALCO QUE TODO EL

PERSONAL DE UNIDADES MÉDICAS TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR ATENCIÓN A CUALQUIER PERSONA QUE SOLICITE EL SERVICIO, ESTO LE DARÍA UN MAYOR Y UN MEJOR AMPLIO DE SALUD Y DE ATENCIÓN PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE TIENE EN RIESGO O QUE ESTÁN EN RIESGO DE SU VIDA POR ALGÚN INCIDENTE DESAFORTUNADO Y QUE ESTAS INSTANCIA O QUE ESTE ACCIDENTE SE LLEVÓ CERCA DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA Y POR NO TENER LOS MEDIOS O LOS RECURSOS NO LOS RECIBEN Y CUANDO LOS PARAMÉDICOS LO ESTÁN TRASLADANDO POR LO REGULAR LO LLEVAN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO CUANDO EN ESTA SITUACIÓN LO MÁS GRAVE PARA EL DESAFORTUNADO CIUDADANO ES EL LLEGAR YA QUE LAS COMPLICACIONES ENTRE MUCHAS VIALES Y SOBRE TODO DE ATENCIÓN AL LLEGAR ES LO QUE TIENE QUE LIDIAR CUALQUIER PERSONA QUE ESTÉ AFRONTANDO ESTA TRISTE REALIDAD POR TODO ESTO LE PIDO A LOS COMPAÑEROS DE TODAS LAS FRACCIONES UNIRNOS EN ESTA INICIATIVA Y PONERNOS A ANALIZARLA DETALLADAMENTE Y LE PIDO AL DIPUTADO PRESIDENTE LA ENVIÉ A LA COMISIÓN DE SALUD DE CARÁCTER DE URGENTE. ES CUENTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, QUISIERA DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA SOLICITARLE AL PROMOVENTE QUE SI PUDIÉSEMOS COMO FRACCIÓN

PARLAMENTARIA SUSCRIBIR ESTA INICIATIVA TAN IMPORTANTE Y FELICITARLO POR ELLA, QUE SI NOS PERMITE COMO FRACCIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA SOLICITARLE SI EL PROMOVENTE LO ACEPTA LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ADHERIRSE Y SUSCRIBIR LA INICIATIVA QUE ACABA DE PRESENTAR EL COMPAÑERO, ES QUE ES DE RELEVANTE IMPORTANCIA EN ESTOS MOMENTOS PROTEGER A TODA AQUELLA PERSONA QUE DE MANERA URGENTE VA AL HOSPITALES PRIVADOS Y SON RECHAZADOS O A LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y SE LES NIEGA LA ATENCIÓN, ADELANTE CON LA REFORMA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, PARA EL DIPUTADO MI COMPAÑERO QUE SI ME PERMITE HACER TAMBIÉN MÍA LA PROPUESTA DE INICIATIVA QUE PRESENTÓ, Y SI ME PERMITE SUSCRIBIRLA”.

C. PRESIDENTE: “SE ADHIEREN A ESTA INICIATIVA TANTO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL, LO ACEPTA EL DIPUTADO CESAR ALBERTO SERNA. “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO “T” DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 5958/LXXII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR FE DEL REGISTRO DE LA FECHA QUE CIRCULADO EL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 11:04 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EN ESE MOMENTO C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS: DANIEL TORRES CANTÚ Y JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA.

PROCEDIENDO EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN **PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL,** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, EL EXPEDIENTE NÚMERO 5958/LXXII Y ANEXO**

DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2011, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES: PRIMERO: EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE LA FACULTAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO, CON EL APOYO DE SU ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, PREVIO INFORME QUE ENVÍE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS MISMOS. EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, PRESENTÓ EL 26 DE MARZO DEL 2009, SU CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008. EN LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE REFERENCIA, Y A EFECTO DE ESTAR EN APTITUD DE QUE SE CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN SU ARTÍCULO 44, DE LA REFERIDA LEY. COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN XXVI, 11, FRACCIÓN XIII, Y 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TUVO A BIEN EMITIR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN. DICHO INFORME FUE PRESENTADO EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 50, PUES CONTIENE DICTAMEN DE LA REVISIÓN, LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y DEL GASTO PÚBLICO, DEL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS APLICABLES. IGUALMENTE, EL DOCUMENTO REMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR, CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS Y LAS ACCIONES EMITIDAS POR EL ENTE FISCALIZADOR, INCLUYÉNDOSE TAMBIÉN LAS ACLARACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADOS Y EL CORRESPONDIENTE ANÁLISIS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. **SEGUNDO:** EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS SE PRESENTAN DE LA MANERA SIGUIENTE:

CUADRO DE ESTADO DE INGRESOS:

<u>INGRESOS</u>	<u>IMPORTE</u>
IMPUESTOS	\$613,201.00
DERECHOS	\$1,014,780.00
PRODUCTOS	\$4,435,650.00
APROVECHAMIENTOS	\$101,327.00
PARTICIPACIONES	\$51,588,453.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$17,638,520.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$12,763,442.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS	\$1,102,004.00
OTRAS APORTACIONES	\$3,533,385.00
CONTRIBUCIONES DE VECINOS	\$657,144.00
OTROS	\$36,386,568.00
TOTAL	\$129,834,474.00

CUADRO DE ESTADO DE EGRESOS:

<u>EGRESOS</u>	<u>IMPORTE</u>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$23,936,040.00
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$2,658,109.00
DESARROLLO SOCIAL	\$16,208,509.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	\$443,094.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	\$4,797,889.00
ADQUISICIONES	\$898,314.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$6,253,095.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$14,665,484.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$10,822,220.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1,363,471.00
OTROS (APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES)	\$42,744,375.00
TOTAL	\$124,790,600.00

PARA EL DESARROLLO DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA, EL ÓRGANO TÉCNICO Y SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL, APLICÓ UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS

ENFOCADOS A ASEGURARSE DE LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS PRESENTADAS QUE FORMAN PARTE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y GASTO PÚBLICO, Y QUE SU PRESENTACIÓN Y REGISTRO ESTUVO CONFORME A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS APLICABLES A ESTE TIPO DE ENTIDAD, ADEMÁS DE QUE SE APEGARON AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS. EN LA ESPECIE, EL ÓRGANO FISCALIZADOR NOS IMPONE DE LA EXISTENCIA DE UN IMPORTE NO SOLVENTADO DEL ORDEN DE \$10, 375,962.00 (DIEZ MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), QUE SE DERIVA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL ENTE FISCALIZADOR. DE ESTA MANERA, EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONCLUYE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN COMO CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2008, PRESENTA RAZONABLEMENTE EL MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS, EGRESOS, FONDOS Y EN GENERAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, **SALVO LO MENCIONADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN. TERCERO:** EN EL APARTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN

FINANCIERA APLICABLES, SE CONCLUYE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, INTEGRADA POR EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y SUS PRESUPUESTOS, LA DISPONIBILIDAD Y LA DEUDA PÚBLICA, FUE PRESENTADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES Y SE APEGÓ AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA, **CON LA SALVEDAD DE LO MENCIONADO EN LOS APARTADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.**

CUARTO: EL APARTADO DE SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES DETECTADAS, DESTACA AQUELLAS QUE CAUSAN DAÑOS Y PERJUICIOS A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS INCUMPLIMIENTOS A LO DISPUESTO EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y POR LOS CUALES EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO GESTIONARA A DARÁ INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS FINCAMIENTOS DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 AL 68 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA SE DIVIDE EN TRES PROGRAMAS, A SABER: GESTIÓN FINANCIERA, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. EN EL APARTADO DE **GESTIÓN FINANCIERA**, POR CONCEPTO

DE EGRESOS, SE REGISTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE A NOMBRE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00, SOPORTADA CON RECIBO DE HONORARIOS POR VALOR \$21,850.00 POR ATENCIÓN MÉDICA, TAMBIÉN SE LOCALIZÓ LA FACTURA POR CANTIDAD DE \$8,820.00 POR ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, DETECTANDO QUE ADEMÁS FUE SOPORTADA CON DOCUMENTACIÓN POR UN MONTO DE \$9,870.00 LA CUAL CARECE DE REQUISITOS FISCALES. EN LO RELATIVO A **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, EN LO REFERENTE A **GASTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, POR CONCEPTO DE **ATENCIÓN MÉDICA**, SE REGISTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE A FAVOR DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR UN IMPORTE DE \$10,000.00, AMPARADA CON FACTURA POR CONCEPTO DE LENTE INTRAOCULAR, OBSERVÁNDOSE QUE ESTAS PRESTACIONES NO SE DAN EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS. EN EL RUBRO DE **DISPONIBILIDAD**, RELATIVO A **DEUDORES DIVERSOS**, NO SE LOCALIZÓ EVIDENCIA DE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, NI GESTIONES LEGALES PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DEL ADEUDO CORRESPONDIENTE A CHEQUE DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006, POR UN MONTO DE \$96,000.00. EN LO RELATIVO A **ANTICIPO PARA GASTOS**, NO SE LOCALIZÓ EVIDENCIA DE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL NI GESTIONES LEGALES PARA LA RESTITUCIÓN DE FONDOS ENTREGADOS EN EL EJERCICIO 2006, A 18

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE ANTICIPOS DE GASTOS POR UN MONTO TOTAL DE \$1,772,974.00. EN EL APARTADO DE **OBRAS PÚBLICAS**, EN LAS OBRAS CON NÚMERO DE CONTRATO, **PMDA-PG-05/08** (REVESTIMIENTO CON BASE HIDRÁULICA, EJIDO LA BOLSA-PEÑA NEVADA); **PMDA-PG-04/08** (PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, CABECERA MUNICIPAL); **PMDA-PG-03/08** (EQUIPAMIENTO DE CAMPO DE FÚTBOL EN UNIDAD DEPORTIVA, CABECERA MUNICIPAL); **PMDA-PG-03/08** (CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, CENTRO DE APOYO PARA EL DESARROLLO RURAL CADER); **OP-001/08** (PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE 800M², COL. SÓCRATES RIZZO GARCÍA); **OP-011/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, OFICINA DEL ALCALDE, DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DIF MUNICIPAL, SALA DE CABILDO ANTIGUA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL); **OT/017/08** (EMPASTADO E IMPERMEABILIZACIÓN EN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ALMACÉN, DIF MUNICIPAL); **PMDA-R33-FIII-06/07** (CONSTRUCCIÓN DE 3ª ETAPA, PARQUE FUNDADORES); **PMDA-R33-FIII-12/08** (SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS, ARBOTANTES Y POSTES, CABECERA MUNICIPAL); **OP/009/08** (REHABILITACIÓN DE CALLES, COLONIA VALLE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, 2º ETAPA); **OP/003-A/08** (REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUBURBANAS DIVERSOS EJIDOS), **OP/012/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA

MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA, TRABAJOS ÁREA EXTERIOR E INTERIOR DE PRESIDENCIA (ÁREAS COMUNES) SE DETECTÓ QUE NO FUERON INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA ENTIDAD. EN LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE CONTRATO, NO FUE LOCALIZADA LA GARANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, A FIN DE NI LA GARANTÍA A FIN DE ASEGURAR QUE SE RESPONDA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OBLIGACIÓN, **PMDA-PG-05/08** (REVESTIMIENTO CON BASE HIDRÁULICA, EJIDO LA BOLSA-PEÑA NEVADA); **PMDA-PG-04/08** (PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, CABECERA MUNICIPAL); **OP-001/08** (PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE 800M², COL. SÓCRATES RIZZO GARCÍA); **OP-011/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, OFICINA DEL ALCALDE, DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DIF MUNICIPAL, SALA DE CABILDO ANTIGUA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL); **OT/017/08** (EMPASTADO E IMPERMEABILIZACIÓN EN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ALMACÉN DIF MUNICIPAL), **PMDA-R33-FIII-07/07** (CONSTRUCCIÓN DE 2º ETAPA, PARQUE FUNDADORES); **PMDA-R33-FIII-07/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO ACUÑA); **PMDA-R33-FIII-08/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES EJIDO CHARQUILLO); **PMDA-R33-FIII-04/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO PANALES); **PMDA-R33-FIII-08/07** (REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE

CORDONES Y BANQUETAS, PARQUE FUNDADORES); **PMDA-R33-FIII-05/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO LA UNIÓN Y CARDONAL); **OP/012/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA, TRABAJOS ÁREA EXTERIOR E INTERIOR DE PRESIDENCIA (ÁREAS COMUNES); **PMDA-PF-01-01/08** (CONSTRUCCIÓN DE 19,937.90 M2 DE PISO FIRME, VARIAS COMUNIDADES). EN LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON NÚMERO DE CONTRATO **OP-011/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, OFICINA DEL ALCALDE, DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DIF MUNICIPAL, SALA DE CABILDO ANTIGUA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL); **OP/012/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA, TRABAJOS ÁREA EXTERIOR E INTERIOR DE PRESIDENCIA (ÁREAS COMUNES); NO SE LOCALIZÓ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO CONTRATADO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. PARA LA OBRA IDENTIFICADA CON NÚMERO DE CONTRATO, **OP/003-A/08** (REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUBURBANAS, DIVERSOS EJIDOS), NO FUE LOCALIZADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LA OBRA SE HAYA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO, LA GARANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO

CONTRATADO, LA BITÁCORA DE OBRA, LA GARANTÍA QUE PERMITA ASEGURAR QUE SE RESPONDA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY, ADEMÁS NO SE LOCALIZÓ EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS ESTUDIOS, ENCUESTAS ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA QUE PERMITIERA ACREDITAR QUE EL RECURSO FEDERAL TRANSFERIDO A TRAVÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA, SE HAYA APLICADO EN BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE REZAGO Y POBREZA EXTREMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA MATERIA. EN LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE CONTRATOS, **PMDA-PG-03/08** (EQUIPAMIENTO DE CAMPO DE FÚTBOL EN UNIDAD DEPORTIVA, CABECERA MUNICIPAL); **OP-011/08** (TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, OFICINA DEL ALCALDE, DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DIF MUNICIPAL, SALA DE CABILDO ANTIGUA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL); **PMDA-R33-FIII-07/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO ACUÑA); **OT/017/08** (EMPASTADO E IMPERMEABILIZACIÓN EN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ALMACÉN DIF MUNICIPAL); **PMDA-R33-FIII-11/08** (CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES, CABECERA MUNICIPAL); **PMDA-FIDESUR-05/07** (CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES, CABECERA MUNICIPAL, 2ª ETAPA); NO SE LOCALIZÓ EL PRESUPUESTO ELABORADO

POR EL MUNICIPIO PARA LA OBRA, NI LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LOS COSTOS ACTUALIZADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE PREVALEZCAN EN EL MOMENTO DE SU ELABORACIÓN. EN LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON NÚMEROS DE CONTRATO **PMDA-R33-FIII-06/07** (CONSTRUCCIÓN DE 3ª ETAPA, PARQUE FUNDADORES); **PMDA-R33-FIII-12/08** (SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS, ARBOTANTES Y POSTES, CABECERA MUNICIPAL); **PMDA-R33-FIII-07/07** (CONSTRUCCIÓN DE 2º ETAPA, PARQUE FUNDADORES); **PMDA-R33-FIII-07/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO ACUÑA); **PMDA-R33-FIII-08/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES EJIDO CHARQUILLO); **PMDA-R33-FIII-08/07** (REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CORDONES Y BANQUETAS, PARQUE FUNDADORES); **PMDA-R33-FIII-05/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO LA UNIÓN Y CARDONAL); **PMDA-R33-FIII-09/08** (REMODELACIÓN DE PLAZA REVOLUCIÓN, CABECERA MUNICIPAL); **OP/009/08** (REHABILITACIÓN DE CALLES, COLONIA VALLE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, 2º ETAPA); **OP/003-A/08** (REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUBURBANAS, DIVERSOS EJIDOS), **PMDA-R33-FIII-10/08** (REMODELACIÓN DE PLAZA JUÁREZ, CABECERA MUNICIPAL); **PMDA-FISE-01/08** (PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, COLONIA SÓCRATES RIZZO GARCÍA), NO SE LOCALIZARON LOS ESTUDIOS, ENCUESTAS ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA QUE PERMITIERA

ACREDITAR QUE EL RECURSO FEDERAL TRANSFERIDO A TRAVÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA, SE HAYA APLICADO EN BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE REZAGO Y POBREZA EXTREMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA MATERIA. EN LA OBRA IDENTIFICADA CON NÚMERO DE CONTRATO **PMDA-R33-FIII-11/08** (CONSTRUCCIÓN DE 4° ETAPA AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES, CABECERA MUNICIPAL) SE OBSERVÓ QUE EL CONTRATO DE LA MISMA, SE ADJUDICÓ Y SE INICIARON LOS TRABAJOS SIN HABER REALIZADO EL PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE, ADEMÁS SE DETECTÓ QUE SE INCUMPLIÓ EN LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA EN CUANTO A QUE LAS APORTACIONES FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE SEAN RECIBIDAS PARA LOS MUNICIPIOS, SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN A SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LOS RUBROS PRIMORDIALES PARA SU DESARROLLO. PARA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTRATO **PMDA-R33-FIII-07/07** (CONSTRUCCIÓN DE 2° ETAPA, PARQUE FUNDADORES), SE DETECTÓ QUE ÉSTA CONTABA UN ATRASO QUE REPRESENTABA UN 32% DE VARIACIÓN RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA PACTADA PREVIAMENTE. SE DETECTÓ QUE EN LA OBRAS CON NÚMEROS DE CONTRATOS **PMDA-R33-FIII-07/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES,

EJIDO ACUÑA); **PMDA-R33-FIII-08/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES EJIDO CHARQUILLO); **PMDA-R33-FIII-04/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO PANALES); **PMDA-R33-FIII-05/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CUENCA DE USOS MÚLTIPLES, EJIDO LA UNIÓN Y CARDONAL); **PMDA-R33-FIII-03/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES EJIDO EL CARMEN DE CASTAÑO); **PMDA-R33-FIII-09/08** (REMODELACIÓN DE PLAZA REVOLUCIÓN, CABECERA MUNICIPAL); NO SE LOCALIZÓ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO FUE FIRMADA AL TÉRMINO DE LA FECHA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, PONIÉNDOSE EN RIESGO EL PATRIMONIO MUNICIPAL, NO GARANTIZÁNDOSE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. PARA LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON NÚMEROS DE CONTRATO **PMDA-R33-FIII-03/08** (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CUENCA DE USOS MÚLTIPLES EJIDO EL CARMEN DE CASTAÑO); Y **PMDA-PF-01-01/08** (CONSTRUCCIÓN DE 19,937.90 M2 DE PISO FIRME, VARIAS COMUNIDADES), **PMDA-R33-FIII-09/08** (REMODELACIÓN DE PLAZA REVOLUCIÓN, CABECERA MUNICIPAL) DETECTÓ QUE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR LA ENTIDAD COMO PARA ANTICIPOS, SE ENCONTRABAN FUERA DE LAS FECHAS PACTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PONIENDO EN RIESGO EL PATRIMONIO MUNICIPAL, INCUMPLIENDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA. EN LA OBRA CON NÚMERO DE CONTRATO **OP/009/08** (REHABILITACIÓN DE CALLES, COLONIA VALLE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, 2º ETAPA); SE OBSERVÓ QUE LA MISMA

FUE ASIGNADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBIÉNDOSE CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO CONTRATISTAS. EN LA OBRA **OP/003-A/08** (REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUBURBANAS, DIVERSOS EJIDOS), NO FUE LOCALIZADA LA BITÁCORA DE OBRA, NI EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA. EN LA OBRA CON NÚMERO DE CONTRATO **PMDA-FDM-06/08** (PAVIMENTACIÓN CON CARPETA, TERCER SECTOR, CABECERA MUNICIPAL), SE DETECTÓ EN LA REVISIÓN FÍSICA DE LA MISMA, UNA DEMOLICIÓN POR LA CANTIDAD DE 55 ML, ASÍ COMO UN ÁREA AGRIETADA UBICADA A 9 METROS DE LA CALLE OCAMPO, ASÍ MISMO SE DETECTÓ UN SALDO POR AMORTIZAR POR VALOR DE \$20,255.50. POR ÚLTIMO EN LA OBRA CON NÚMERO DE CONTRATO **PMDA-PF-01-01/08** (CONSTRUCCIÓN DE 19,937.90 M2 DE PISO FIRME, VARIAS COMUNIDADES), NO SE LOCALIZARON LOS REGISTROS DE BITÁCORA DE LOS TRABAJOS POSTERIORES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. **QUINTO:** EL ÚLTIMO APARTADO DEL INFORME, SEÑALA LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA, LAS ACLARACIONES A LAS MISMAS POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. EN EL RUBRO DE **GESTIÓN FINANCIERA**, RELATIVO A **INGRESOS**, POR CONCEPTO DE **DERECHOS POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDOS**, NO SE LOCALIZÓ EL LISTADO DEL

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DONDE SE ESTABLEZCAN LOS ADEUDOS POR EJERCICIO Y EL SALDO POR COBRAR (CUANTIFICADO) Y ORDENADO POR GIRO DE CADA ESTABLECIMIENTO (CLASIFICADO). POR CONCEPTO DE **APROVECHAMIENTOS**, RELATIVO A **DONATIVOS**, NO SE LOCALIZÓ REGISTRO CONTABLE DE LOS APOYOS OTORGADOS POR LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSISTENTE EN 2 VEHÍCULOS EQUIPADOS, 16 PLACAS BALÍSTICAS Y 6 CHALECOS ANTIBALAS, POR UN VALOR DE \$574,044.00; \$109,158.00; Y \$138,000.00 RESPECTIVAMENTE. POR OTRA PARTE NO SE LOCALIZÓ REGISTRO CONTABLE DE LOS APOYOS OTORGADOS POR LA PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN TRABAJOS DE PERFORACIÓN DE POZOS Y HORAS MAQUINARIA DE DESAZOLVE POR UN VALOR DE \$12,500.00 Y \$1,000,000.00 RESPECTIVAMENTE. EN EL APARTADO DE **PARTICIPACIONES**, POR CONCEPTO DE **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**, SE CONTABILIZARON INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO POR UN MONTO DE \$5,619,000.00, POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES, DEBIENDO REGISTRARSE EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO. EN EL RUBRO DE **OTROS**, NO SE LOCALIZARON CONVENIOS CELEBRADOS CON LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE AMPAREN LAS APORTACIONES DE LOS PROGRAMAS: FIDESUR; UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA; INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO

LEÓN; MICRORREGIONES; PROYECTO DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL. EN EL APARTADO DE **EGRESOS**, SE DETECTÓ QUE EN LOS CHEQUES EXPEDIDOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS NO SE LOCALIZÓ LA LEYENDA “PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO”, YA QUE SÓLO LOS CHEQUES DE PAGO DE NÓMINA Y REPOSICIONES DE CAJA CHICA NO REQUIEREN LLEVAR DICHA LEYENDA. POR OTRA PARTE SE REGISTRARON EROGACIONES A NOMBRE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR VALOR DE \$271,000.00, AMPARADAS CON FACTURAS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, OBSERVANDO QUE LOS PAGOS DEBIERON DE HACERSE MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO DE QUIEN EMITE EL COMPROBANTE Y PROVEE LOS BIENES O SERVICIOS. ADEMÁS, SE DETECTARON EROGACIONES POR CONCEPTO DE ARTÍCULOS DECORATIVOS ADQUIRIDOS EN EL NEGOCIO DENOMINADO BAZAR DE SAN AGUSTÍN, S. A. DE C. V., POR LA CANTIDAD DE \$27,915.98, DETECTÁNDOSE QUE LAS FACTURAS QUE SOPORTAN LAS PÓLIZAS DE CHEQUES CARECEN DE LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS. EN EL RUBRO DE **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, POR CONCEPTO DE **GASTOS ADMINISTRATIVOS**, RELATIVO A **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO**, SE REGISTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE POR IMPORTE DE \$100,000.00, POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS, DETECTÁNDOSE QUE LAS FACTURAS QUE SOPORTAN LAS PÓLIZAS DE CHEQUES CARECEN DE LOS REQUISITOS

FISCALES ESTABLECIDOS. EN EL APARTADO DE **GASTOS DE VIAJE**, SE DETECTÓ PÓLIZA DE CHEQUE A NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR VALOR DE \$15,200.00, OBSERVÁNDOSE QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE DOS BOLETOS DE AVIÓN PARA VIAJE A LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA CANTIDAD DE \$2,300.00 CADA UNO, NO LOCALIZANDO EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE EL VIAJE, COMO INVITACIÓN, OFICIOS U OTROS. EN LO RELATIVO A **DESARROLLO SOCIAL**, POR CONCEPTO DE **CULTURA** REFERENTE A **ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO**, SE REGISTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE A NOMBRE DEL DIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL POR UN IMPORTE DE \$11,000.00, SOPORTADA CON LA FACTURA POR CONCEPTO DE FABRICACIÓN DE ESCENOGRAFÍA PARA LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO, DETECTANDO UN CONTROL INADECUADO EN EL ESQUEMA DE EGRESOS. EN EL RUBRO DE **ASISTENCIA SOCIAL**, POR CONCEPTO DE **APOYOS ECONÓMICOS A OTRAS DEPENDENCIAS**, SE REGISTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE POR VALOR DE \$32,747.40 POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS, NO LOCALIZANDO EVIDENCIA QUE ACREDITE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS. ASÍ MISMO SE REGISTRARON DOS PÓLIZAS DE CHEQUES POR \$22,048.14 CADA UNA, POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE CLIMA Y CORTINAS ANTIBACTERIANAS PARA APOYO AL HOSPITAL GENERAL DE DOCTOR ARROYO, DETECTANDO QUE SE SOPORTAN EROGACIONES POR UN MONTO DE \$44,096.29, CON DOCUMENTOS QUE CARECEN DE LOS REQUISITOS FISCALES

ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EN EL APARTADO DE **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS**, POR CONCEPTO DE **EQUIPO DE TRANSPORTE**, NO SE LOCALIZARON BITÁCORAS PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE POR UNIDAD QUE PERMITAN MEDIR LAS EFICIENCIA, EFICACIA Y RAZONABILIDAD DEL PARQUE VEHICULAR (52 UNIDADES) DEL MUNICIPIO, REGISTRANDO EROGACIONES POR ESTE CONCEPTO POR VALOR DE \$1, 478,594.00. EN LO QUE RESPECTA A **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, RELATIVO A **GASTOS INDIRECTOS**, SE REGISTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 POR CONCEPTOS DE GASTOS INDIRECTOS, QUE AMPARA LA EROGACIÓN DE VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS DE OBRAS DEL RAMO 33 POR UN IMPORTE DE \$30,000.00. EN LO RELATIVO A **FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**, RELATIVO A **POLICÍA Y TRÁNSITO**, POR CONCEPTO DE **SUELDOS**, SE REGISTRARON EROGACIONES POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SUELDOS Y AGUINALDOS PAGADAS POR EL MUNICIPIO A DIVERSOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN DE POLICÍA, POR VALOR DE \$85,461.98 Y \$61,829.36, OBSERVÁNDOSE QUE ESTAS REMUNERACIONES LAS RECIBEN ADICIONALMENTE Y POR LAS MISMAS FUNCIONES, AL SUELDO QUE PERCIBEN DE PARTE DEL ESTADO POR DESEMPEÑAR UN CARGO EN LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS. EN EL RUBRO DE **UNIFORMES**, SE REGISTRARON EROGACIONES POR UN MONTO DE \$150,903.00 A NOMBRE DE JUGUEL UNIFORMES, S. A. DE C. V., POR

CONCEPTO DE ADQUISICIONES DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO. EN EL APARTADO DE **DISPONIBILIDAD**, SE DETECTÓ QUE LAS CIFRAS DE DISPONIBILIDAD PRESENTADA EN LA CUENTA PÚBLICA 2008, SON DISTINTAS A LAS QUE ARROJAN EL SISTEMA CONTABLE DEL MUNICIPIO, DETECTANDO UN CONTROL INADECUADO EN EL REGISTRO DE ACTIVOS, PASIVOS, CAPITAL, PATRIMONIO, INGRESOS Y EGRESOS. EN LO RELATIVO A **FONDOS FIJOS**, NO SE LOCALIZÓ EVIDENCIA DE GESTIONES DE COBRANZA NI PROPUESTAS DEL C. TESORERO MUNICIPAL AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA O LA RESTITUCIÓN DEL EFECTIVO QUE SOPORTEN LOS FONDOS UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2006, POR LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006 POR UN MONTO DE \$16,000.00. EN EL RUBRO DE **DEUDORES DIVERSOS**, NO SE LOCALIZÓ EVIDENCIA DE GESTIONES DE COBRANZA NI PROPUESTAS DEL C. TESORERO MUNICIPAL AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$47,100.00 Y \$117,500 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS. EN EL APARTADO DE **CRÉDITO AL SALARIO**, SE DETECTÓ LA FALTA DE REGISTRO CONTABLE DEL SUBSIDIO AL EMPLEO PAGADO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO 2008 POR VALOR DE \$38,000.00. EN EL RUBRO DE **NORMATIVIDAD**, POR CONCEPTO DE **CUENTA PÚBLICA**, SE DETECTÓ QUE EN EL ANEXO DE LA DEUDA

PÚBLICA QUE SE INCLUYE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008, NO CONSIDERARON LOS PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO DE ESTADO RECIBIDOS COMO ANTICIPO DE PARTICIPACIONES. EN LO REFERENTE A **PRESUPUESTO DE EGRESOS**, SE DETECTÓ QUE DURANTE EL EJERCICIO 2008, SE EJERCIÓ LA CANTIDAD DE \$124,790,599.00 ESTANDO AUTORIZADO EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA CANTIDAD DE \$92,411,712.00, OBSERVANDO QUE SE EJERCEN RECURSOS SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR UN IMPORTE DE \$32,378,887.00. EN LO RELATIVO A **INFORMES TRIMESTRALES DEL AYUNTAMIENTO**, NO SE PRESENTARON AL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES A LA INFORMACIÓN RELATIVA DEL EJERCICIO 2008 DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE RESPECTIVO. EN RELACIÓN A LO INFORMADO EN EL APARTADO QUE ANTECEDE, RELATIVO A **LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA, LAS ACLARACIONES A LAS MISMAS POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE**, EL ÓRGANO INFORMA DE LAS RECOMENDACIONES QUE AL EFECTO REALIZÓ A LA ENTIDAD FISCALIZADA, DESTACANDO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LO CONDUCENTE. UNA VEZ QUE HEMOS DADO CUENTA DEL CONTENIDO DEL INFORME DE RESULTADOS Y DE LOS COMENTARIOS QUE AL EFECTO REALIZÓ EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, A EFECTO DE SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, NOS PERMITIMOS CONSIGNAR LA SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES: PRIMERA:** LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ES COMPETENTE PARA ANALIZAR EL INFORME DE RESULTADOS DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDA:** EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN CUMPLIÓ EN SU REVISIÓN CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONSTATAMOS QUE EL INFORME DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, CONTIENE LOS COMENTARIOS GENERALES QUE SE ESTIPULAN EN EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN FINANCIERA, QUE SE AJUSTARON A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LAS LEYES, PRESUPUESTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y METAS DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS APROBADOS. **TERCERA:** EN EL INFORME DE RESULTADOS SE DESTACAN OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL INTERNO, LAS CUALES SE ENUMERAN EN EL APARTADO IV

NÚMERO 2 QUE SE DETALLA EN EL REFERIDO INFORME, RESPECTO DE LAS CUALES, EL ÓRGANO FISCALIZADOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITIÓ Y COMUNICÓ A LA ENTIDAD REVISADA, LAS RECOMENDACIONES A EFECTO DE QUE SUBSANARAN LAS DEFICIENCIAS QUE DIERAN LUGAR A LAS OBSERVACIONES EN COMENTO. AL RESPECTO, EL ÓRGANO DARÁ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A FIN DE VERIFICAR LAS ACCIONES QUE EL MUNICIPIO REALICE PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, SIN QUE SEA NECESARIO QUE ESTE LEGISLATIVO SE MANIFIESTE SOBRE EL PARTICULAR. **CUARTA:** EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS DENTRO DEL APARTADO IV NÚMERO 1 DEL INFORME DE RESULTADOS, PROGRAMAS GESTIÓN FINANCIERA, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE LAS QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN OFRECE DETALLE DE LAS PÁGINAS 5 A 62 DEL REFERIDO INFORME LAS CUALES CONSISTEN EN OBSERVACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO Y NORMATIVO DE LAS QUE SE DESPRENDEN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 AL 68 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, GESTIONARÁ O DARÁ INICIO A LOS

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN; TAL Y COMO LO COMUNICA EN LA PÁGINA 62 DE SU INFORME DE RESULTADOS, DEBIENDO DAR HABIDA CUENTA A ESTE H. CONGRESO DE LAS ACCIONES INICIADAS Y LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS. **QUINTA:** AHORA BIEN, QUEDA POR RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA CUENTA QUE NOS OCUPA, A CUYO EFECTO DEBEMOS CONSIDERAR SI LAS OBSERVACIONES DETECTADAS DURANTE LA REVISIÓN ROMPEN CON LA RAZONABILIDAD QUE EXIGE EL MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS, EGRESOS, FONDOS Y EN GENERAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. A JUICIO DE LA COMISIÓN PONENTE, RESULTA EVIDENTE QUE LA REPETICIÓN DE LAS OBSERVACIONES DESTACADAS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, NO AFECTA LA RAZONABILIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO, RESULTANDO ELLO EN NUESTRA OPINIÓN DE APROBACIÓN DE ESTA CUENTA PÚBLICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2008, DEL MUNICIPIO DE **DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.-** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL R. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008. TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SIRVA EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.-** REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL R. AYUNTAMIENTO DE **DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME PARO HABLAR EN ESTA CUENTA QUE ES LA PRIMERA QUE SE SUBE, QUE DERIVA DE UNA SESIÓN QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EL MARTES TRES DE DICIEMBRE, EN ESA SE VIO TAMBIÉN, EN ESA SESIÓN, LA CUENTA PÚBLICA DEL 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEL 2007 DE GUADALUPE Y DE MONTERREY TAMBIÉN, 2008 DE GUADALUPE, 2008 DE DOCTOR ARROYO QUE ES LA QUE ESTAMOS AHORITA ANALIZANDO, 2008 DE ITURBIDE, 2008 DE MONTERREY, ETCÉTERA, ETCÉTERA, UNA SERIE DE CUENTAS QUE SE VIERON ESE DÍA. YO QUIERO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 76 DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE LA MATERIA, QUE HABLA DE LA PRESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DICE: “ARTÍCULO 76: LAS FACULTADES DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA FINCAR RESPONSABILIDADES E IMPONER SANCIONES AL QUE SE REFIERE EL TÍTULO IV FRACCIÓN III Y II DE ESTA LEY PRESCRIBÍAN EN CINCO AÑOS, EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN SE CONTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUEL EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN LA RESPONSABILIDAD O A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE HUBIESE CESADO SI FUERA DE CARÁCTER CONTINUO EN TODOS LOS CASOS LA PRESCRIPCIÓN A QUE ALUDE ESTE PRECEPTO SE INTERRUMPIRÁ AL NOTIFICAR AL PRESUNTO RESPONSABLE DEL INICIO

DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE ESTA LEY. AUN CUANDO SE HUBIERA APROBADO LA CUENTA PÚBLICA SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE HAYAN INCURRIDO HASTA QUE SE EXTINGAN LAS FACULTADES O PRESCRIBAN LAS ACCIONES QUE PUEDAN SER EJERCITADAS EN LA MATERIA. CUALQUIER TRÁMITE DE COBRO QUE HAGA LA AUTORIDAD COMPETENTE AL RESPONSABLE, INTERRUMPE LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN IMPUESTA, PRESCRIPCIÓN QUE, EN SU CASO, COMENZARÁ A COMPUTARSE A PARTIR DE DICHO TRÁMITE. Y EL ARTÍCULO 77 NOS HABLA DE QUE LAS SANCIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA QUE IMPONGA LA AUDITORIA SUPERIOR TENDRÁN EL CARÁCTER DE CRÉDITO FISCAL Y LE SERÁN APLICABLES A LAS REGLAS DE PRESCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y COBRO PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, AUNADO A ESTO ESTA CUENTA NO LE APLICA LA LEY VIGENTE, SINO LA ANTERIOR, ANTES DE LAS REFORMAS QUE HUBO Y YA NO TUVE OPORTUNIDAD EN ESTE MOMENTO PERO CREO QUE INCLUSO HABLABA DE TRES AÑOS NO DE CINCO PARA EFECTO DE LA PRESCRIPCIÓN, A FINAL DE CUENTAS LO QUE VENGO A DECIR ES QUE YO CREO QUE NO ES CORRECTO QUE NOSOTROS ESTEMOS APROBANDO CUENTAS QUE YA PRESCRIBIERON EN TODO CASO Y SI NO LO PREVÉ LA LEY PORQUE NOS DICE APROBAR O NO APROBAR PUES O MODIFICAMOS LA LEY O SIMPLEMENTE DECIMOS QUEDO SIN MATERIA O QUEDA SIN... PARA EFECTOS LEGALES PUES YA NO PROCEDE PERO ESTAR NOSOTROS

AVALANDO APROBAR UNA CUENTA O DESAPROBAR UNA CUENTA QUE YA NI SIQUIERA AL POSIBLE RESPONSABLE LE INTERESA VENIR ACLARAR, PORQUE YA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD PUES NO PODEMOS LLEGAR A LA VERDAD SI HUBO IRREGULARIDADES O NO O SI EN SU MOMENTO LE FUERON ACEPTADAS LAS INFORMACIONES QUE PRESENTO Y QUE EL AUDITOR EN SU MOMENTO NO LAS CONSIDERO ADECUADAMENTE O SEA YA NO HAY NADA QUE NOSOTROS PODAMOS JUZGAR POR ESO DICEN QUE LA JUSTICIA DEBE SER PRONTA Y EXPEDITA Y DEBE DE SER PRESENCIAL EN EL MOMENTO DEL JUZGADOR QUE SOMOS NOSOTROS DE TENER LOS ELEMENTOS PARA PODER DECIDIR, ENTONCES EN ESE SENTIDO VIENE MI REFLEXIÓN, PORQUE NOS ESTÁN AHORA CRITICANDO QUE ESTAMOS HACIENDO EL TRABAJO QUE NO HICIERON LAS ANTERIORES DOS LEGISLATURAS O TRES, POR LO MENOS DOS Y EN LUGAR DE SER RECONOCIDO QUE ESTAMOS ABOCÁNDONOS A TRABAJAR ESTAMOS SIENDO CRITICADOS POR APROBAR COSAS QUE EN SU MOMENTO NO TUVIERON EL VALOR LOS LEGISLADORES DE ESE MOMENTO DE LLEGAR AL FONDO Y DE ACTUAR Y NO QUE ESTEMOS NOSOTROS SIENDO LAVADERA, PERO TAMPOCO ME PARECE QUE ESTEMOS AVALANDO ALGO QUE NO TENEMOS ELEMENTOS, NI SIQUIERA ATRIBUCIONES LEGALES PORQUE YA PRESCRIBIÓ PARA DETERMINAR NOSOTROS. Y EN ESE SENTIDO VENGO HABLAR EN CONTRA DE ESTA CUENTA Y DE LAS QUE ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN PORQUE CREO QUE NO NOS COMPETE VOTAR NI A FAVOR NI EN CONTRA SINO DECIR

QUE YA PRESCRIBIERON. EN ESE SENTIDO ACLARO MI INTERVENCIÓN NO ES CONTRA DE NINGÚN PARTIDO, NI DE NINGÚN ALCALDE EN PARTICULAR, SI ES EN FAVOR DE QUE SE CUMPLA LA LEY CUANDO SE ESTABLECEN LOS PLAZOS O DE QUE SE MODIFIQUE Y SE ESTABLEZCAN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS EN LA LEY NUESTRA NUEVA HABLA POR ESO DE LA PRESCRIPCIÓN EN ALGUNOS CASOS POR EJEMPLO EN LOS PENALES DE LA PRESCRIPCIÓN Y DECIR SI NO CONTESTA EL CONGRESO SE PROCEDE EN LA AFIRMATIVA FICTA, PORQUE SI LOS DIPUTADOS NO SE PONEN DE ACUERDO NO ES PROBLEMA DE LA LEGALIDAD NI DE LA RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR DE SEGUIR HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LAS RESPONSABILIDADES. CON ESO TERMINO MI INTERVENCIÓN Y QUE SIRVA DE REFLEXIÓN PORQUE CREO QUE VA HABER OTROS CASOS IGUALES A ESTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y DESPUÉS DE ESTA MUY, MUY PERTINENTE ACLARACIÓN QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO LEGISLADOR EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, QUE SERÍA OBJETO DE UN TRABAJO POSTERIOR ANALIZAR ESTA LEGISLATURA. COMPAÑEROS DIPUTADOS A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LES FUE TURNADA PARA ESTUDIARLA Y ANALIZARLA EN BASE AL INFORME QUE PARA TAL EFECTO NOS REMITE LA AUDITORIA

SUPERIOR DEL ESTADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO CONCORDAMOS QUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FUERON APLICADOS CONFORME A DERECHO Y AJUSTADO AL MARCO NORMATIVO VIGENTES, ASÍ MISMO NO SE DESLINDAN DE RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PUDIESEN HABER INCURRIDO EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA INDICANDO QUE EN SU CASO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PROMOVERÁ LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTIMA QUE LA CUENTA QUE NOS OCUPA ES DE APROBARSE EN VIRTUD DE QUE EL RESULTADO DE LA AUDITORIA SUPERIOR ES FAVORABLE Y RAZÓN POR LA QUE SOLICITO QUE APOYEN EL DICTAMEN PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS LEGISLADORES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE MUY BREVE NADA MÁS PARA SECUNDAR PARCIALMENTE LOS COMENTARIOS QUE HACIA MI COMPAÑERO LUIS DAVID TIENE RAZÓN EN EL FONDO DE LO QUE PUEDE PRESCRIBIR O PUEDE ESTAR VIGENTE SIN EMBARGO EN LA MISMA LEY DEJA ABIERTA

LA PUERTA SI EXISTEN RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN TENER TODAVÍA VIGENCIA TANTO A LA AUDITORIA COMO CUALQUIER AUTORIDAD, O CUALQUIER CIUDADANO PUEDA EJERCER CUALQUIER ACCIÓN. DESGRACIADAMENTE LA LEY NOS MARCA NADA MÁS APROBAR O RECHAZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS TENDRÍAMOS QUE TRABAJAR SOBRE EL TEMA DE LAS PRESCRIPCIONES O A LO MEJOR DE DECLARAR IMPROCEDENTE YA UNA CUENTA POR RAZÓN DEL TIEMPO PERO DE MOMENTO TENEMOS QUE TRABAJAR SOBRE LO QUE NOS MARCA Y FACULTA LA LEY, QUE ES APROBAR O RECHAZAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA DEL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LOS

DIPUTADOS LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 5958/LXXII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “HEMOS VISTO COMPAÑEROS LAS NOTAS QUE HAN SALIDO EN UN PERIÓDICO MUY IMPORTANTE DE LA CIUDAD Y NOS HEMOS DADO CUENTA DE LA FALTA DE DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, NOS DAMOS CUENTA PORQUE LAS CALLES DE ESTE MUNICIPIO ESTÁN TOTALMENTE DESTROZADAS Y ES UNA QUEJA QUE LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE NOS PASAN DÍA CON DÍA, EN LOS RECORRIDOS QUE

HACEMOS EN LAS COLONIAS, LLENAS DE BACHES, LLENAS DE BASURA, LLENAS DE POZOS EN DONDE LA GENTE LAMENTABLEMENTE DESTROZA SUS VEHÍCULOS, Y ES UNA MUESTRA DE LOS MUCHOS BOTONES QUE HAY EN GUADALUPE QUE REALMENTE NO SE HA HECHO UN TRABAJO COMO SE DICE QUE SE HACE HAY UN DICHO QUE DICE QUE LAS ACCIONES HABLAN MÁS DE LAS PERSONAS Y EN ESTE CASO NO HAN REALIZADO NINGUNA ACCIÓN, SI HABLAN QUE HAY MUCHOS RESULTADOS PERO NO SE VE EN REALIDAD QUE LOS HAYA FÍSICAMENTE, NO HAN HECHO NINGUNA ACCIÓN PARA QUE LA GENTE DE GUADALUPE TENGA UNA CIUDAD CON MAYOR CALIDAD, Y POR ESO EXHORTAMOS A QUE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE FUIMOS ELEGIDOS POR LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE Y QUE SABEMOS QUE ESTE MUNICIPIO TIENE MUCHAS CARENCIAS Y EL ABANDONO EN EL QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTA ADMINISTRACIÓN, PRECISAMENTE LA AVENIDA DEL EMPRESARIO QUE ES UN CLARO EJEMPLO UN SOLO EJEMPLO PORQUE OBVIAMENTE HAY MUCHO MÁS, DESDE ESTA TRIBUNA EXIGIMOS AL ALCALDE DE GUADALUPE QUE DEJE DE ACTUAR COMO SOLO UN ARTÍFICE DEL TRABAJO SUCIO QUE HA HECHO EL GOBERNADOR. QUE REALMENTE SE ABOQUE A SU TRABAJO Y ES POR ESO QUE PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO EN LA LXX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DE GUADALUPE PARA QUE DISPONGA DE TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO, YA QUE PRESENTA MALAS CONDICIONES Y PROCEDE A ELABORAR UN PLAN INMEDIATO, URGENTE DE REHABILITACIÓN DE LAS AVENIDAS DAÑADAS Y PARTICULARMENTE EN LA AVENIDA DEL EMPRESARIO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NO LO TIENE FIRMADO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO ES QUE ESTA ES UNA COPIA NADA MÁS DEL DOCUMENTO LO QUE LE ENTREGARON POR ESO LE PREGUNTO, NO, NO, NO VALE, DIGO NADA MÁS POR FORMALIDAD VERDAD, Y SI LE PUEDE PONER ALGÚN FUNDAMENTO DIPUTADO PORQUE TAMPOCO ESTÁ FUNDAMENTADO... PUES NO TRAE FUNDAMENTO ES COPIA SIMPLE, NO TRAE NADA, YO QUERÍA LEERLO PARA VER BIEN LOS TÉRMINOS, NO SÉ SI ESTE VICIO DE PROCEDIMIENTO...”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ: “DIPUTADO LUIS ÁNGEL ¿LO VA SUSCRIBIR? ES QUE SI NO LO SUSCRIBE...POR FAVOR ASAMBLEA, SI NO LO SUSCRIBE PARA QUE LO TENGA SUSCRITO LA SECRETARIA LOS ARGUMENTOS QUE VIERTE EL DIPUTADO SON CORRECTOS Y ACERTADOS”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “NADA MÁS QUE DETENGAN EL CRONOMETRO SÍ, PUES ES QUE SUBIRNOS POR SUBIRNOS ESTA DELICADO, PUES YO VENÍA APOYAR PERO NO HAY QUE APOYAR, COMPAÑERO QUE NO LO MANDEN ASÍ A LA GUERRA...”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DIPUTADO PUEDE FACILITÁRSELO AL SECRETARIO UN MOMENTO POR FAVOR...”

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “OJALÁ SE PUEDA REPONER EL DOCUMENTO COMPAÑEROS PORQUE MANDARLE UN DOCUMENTO ASÍ A UNA AUTORIDAD SEA CUAL SEA SÍ CREO QUE DEMERITA EL TRABAJO LEGISLATIVO. YO ME SUBO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO AÚN Y CUANDO MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, CUANDO NOSOTROS HEMOS QUERIDO HACER UN EXHORTO A UN MUNICIPIO EL ARGUMENTO ES QUE NO HAY COMPETENCIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR LA DIVISIÓN DE PODERES...”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “PERMÍTAME DIPUTADO, DIPUTADO BARONA Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, LES AGRADECERÍA POR FAVOR, LES AGRADECERÍA, POR FAVOR CONTINÚE DIPUTADO”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE YO LES PEDIRÍA, COMPAÑEROS DIPUTADOS USTEDES TAN SONRIENTES QUISIERA QUE PUSIERAN UN POCO DE ATENCIÓN PORQUE ES UN POCO

CONTRADICTORIO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERO PUES BUENO NOSOTROS NO LE TEMEMOS A LOS EXHORTOS NI A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HACEN, EN OTRAS OCASIONES HEMOS SUBIDO REQUIRIENDO, EXHORTANDO AL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL PRINCIPAL ARGUMENTO QUE HACE LA MAYORÍA DEL CONGRESO, ES EL CONGRESO DEBE DE SER RESPETUOSO EN LA DIVISIÓN DE PODERES Y DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y NO DEBEN DE PROCEDER EXHORTOS CONTRA LOS MUNICIPIOS O PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYA Y ESTÁ A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, NO IMPORTA QUE ESTEMOS EN LA RAYITA COMO DICEN ELLOS EN LA DIVISIÓN DE PODERES O EN LAS COMPETENCIAS, AL CONTRARIO A MÍ ME DA GUSTO QUE SE TOQUE ESTE TEMA PORQUE ES UNA OPORTUNIDAD MÁS QUE TIENE MI ALCALDE CESAR GARZA VILLARREAL DE COMUNICAR A ESTE CONGRESO TODAS LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL MUNICIPIO, YA LO HIZO DURANTE SU INFORME DE GOBIERNO, YA RESALTO TODOS SUS LOGROS Y CONTINUAMENTE QUIENES TIENE FACEBOOK PUEDEN SEGUIR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE A DIARIO PUBLICAN EN DONDE ESTÁN TRABAJANDO, ES UNA DE LAS SECRETARIAS MÁS ACTIVAS ME ATREVO A DECIRLO A NIVEL ESTATAL DE CUALQUIER MUNICIPIO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS ACTIVOS EN SERVICIOS PÚBLICOS, QUE FALTA TRABAJAR DEFINITIVAMENTE FALTA TRABAJAR

POR ESO ESTÁ LA AUTORIDAD Y ESTAMOS RENOVANDO, PERO INSISTO QUE BUENO QUE LE MANDEMOS ESTE EXHORTO AL ALCALDE PARA QUE NOS COMUNIQUE DE MANERA OFICIAL A ESTE CONGRESO LOS AVANCES Y LOS LOGROS QUE ESTÁ TENIENDO EXITOSAMENTE EN GUADALUPE, YA SÉ QUE SE VAN A SUBIR CON ALGUNAS CALLES EN PARTICULAR VAN A SUBIR A DECIR QUE EN TAL CALLE EN TAL COLONIA PUES IGUAL Y LE PODEMOS DAR A MONTERREY, LE PODEMOS GIRAR TAMBIÉN ESTE EXHORTO, ES MÁS LO PROPONGO DE UNA VEZ AHORITA VAMOS AMPLIAR EL EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY TAMBIÉN PARA QUE INFORME O TODO EL ESTADO SI QUIEREN, NO NOS ALCANZA LA COMPETENCIA DIPUTADO, PERO PODEMOS HACERLO EN MONTERREY LO PROPONGO FORMALMENTE AL CABO EN LA HOJA QUE DIERON PODEMOS AHÍ ESCRIBIRLE TODOS UN PEDACITO AL PÁRRAFO QUE TAMBIÉN SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LOS TÉRMINOS QUE LOS ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “ESTÁ HACIENDO UNA SOLICITUD DE ADICIÓN PUES LE AGRADECERÍA PRESENTARLA POR ESCRITO IGUAL, DIPUTADO BENAVIDES HAY UNA PROPUESTA DE ADICIÓN A SU PUNTO DE ACUERDO, LO RECHAZA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY UN ORADOR EN CONTRA AHORA, ALGÚN ORADOR A FAVOR SECRETARIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS LA VERDAD ES QUE EL EXHORTO QUE HACE EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES NO VALE LA PENA QUE SUBAMOS AQUÍ Y LO POLITICEMOS, LA VERDAD ES QUE ES UNA SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA QUE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO A BIEN CUBRIR Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES HACER ECO COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO A LAS CALLES, Y LO HACEMOS PORQUE HACE POCO TAMBIÉN NOS DIMOS CUENTA POR REDES SOCIALES DE QUE HABÍA ALGUNAS PLAZAS Y ALGUNAS CALLES EN DESCUIDO, Y GRACIAS AL PRONUNCIAMIENTO QUE SE HIZO TAMBIÉN EN SU MOMENTO SE LOGRÓ QUE LOS VECINOS TUVIERAN EL CORTE DEL PASTO Y LA MEJORA DE LA PLAZA PÚBLICA A LA CUAL ELLOS ASISTEN, ENTONCES COMPAÑEROS NO POLITICEMOS ESTE TEMA QUE ES EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE, ES SIMPLEMENTE VENIR A HACER UN ECO COMO REPRESENTANTES QUE SOMOS DE ELLOS, QUE HEMOS VISTO QUE HA SERVIDO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SUS PARQUES, LAS CONDICIONES DE SUS CALLES, SEÑOR DIPUTADO PONGA ORDEN POR FAVOR...

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS ASAMBLEÍSTAS TENEMOS UN ORADOR EN LA TRIBUNA LES ROGARÍA POR FAVOR GUARDAR EL DECORO CORRESPONDIENTE”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ CONTINUÓ: “Y BUENO COMPAÑEROS VALE LA PENA QUE PUES NO SUBAMOS AQUÍ A POLITIZAR ESTE ASUNTO, REALMENTE ES ALGO BUENO PARA LA CIUDADANÍA ES SIMPLEMENTE HACER ECO DE UNA NECESIDAD QUE AHÍ ESTÁ QUE ES EVIDENTE, QUE ES TAN EVIDENTE QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA CUBREN Y PUES BUENO ES UN LLAMADO AL MUNICIPIO PUES BUENO PARA QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE PUEDA AYUDAR A ESTAS PERSONAS CON ESTA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN EN LAS CALLES Y QUE TIENEN EN LAS PLAZAS. Y CREO QUE TIENE UN DOBLE PROPÓSITO A LO MEJOR SI ARREGLAMOS LAS CALLES, SI ARREGLAMOS LOS BACHES, PUES A LO MEJOR LOS CAMIONES YA NO TENDRÁN EL PRETEXTO DE QUE SE DETERIORA MUCHO Y CON ESO LOGRAREMOS QUE NO SE AUMENTE EL TRANSPORTE PÚBLICO COMO SE QUIERE HACER. ESTO LO RELACIONE PORQUE LOS TRANSPORTISTAS SE QUEJAN DEL DETERIORO POR LAS CALLES, ENTONCES A LO MEJOR CON ESO PODEMOS HACER QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA LE ECHE PARA ATRÁS AL AUMENTO DEL CAMIÓN, ENTONCES, TIENE UN DOBLE PROPÓSITO ESTE EXHORTO CREO QUE VALE LA PENA CREO QUE NO HAY QUE POLITIZARLO Y SI ES NECESARIO COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE VAMOS A VENIR A ESTA TRIBUNA A HACER ECO DE LO QUE ELLOS ESTÁN SUFRIENDO Y DE LO QUE ELLOS ESTÁN PADECIENDO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS Y RODRIGO “PÁRALE A TU CAMIÓN”.

DURANTE LA PARTICIPACIÓN DEL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ SE EXHIBIÓ EN EL PRESÍDIUM UN CARTEL EL CUAL ANUNCIABA:

“RODRIGO: PÁRALE A TU CAMIÓN, DILE NO AL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE SOLAMENTE PARA SUGERIRLE AL DIPUTADO PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES QUE SÍ ACEPTÉ EL CAMBIO YA QUE COMETIÓ UN ERROR NOMBRA LA LXX LEGISLATURA ES LA LXXIII NADA MÁS QUE ESE SI LO ACEPTÉ PORQUE LO LLEVA CON ESE ERROR”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DIPUTADO BENAVIDES LE ESTÁN SUGIRIENDO CAMBIAR LA LXX LEGISLATURA COMO SE SUPONE QUE DICE SU ESCRITO POR LA LXXIII, SECRETARIO QUE DICE EL DOCUMENTO, DIPUTADO SERNA DICE LXXIII, SI ME LO... MUY BIEN”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DANIEL TORRES CREO ME HABÍA PEDIDO EL TURNO EN CONTRA, NO, DECLINA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, GUADALUPE LOS RECIBE CON LOS BACHES ABIERTOS, ES UNA LÁSTIMA LAS CONDICIONES QUE ESTÁN LAS CALLES DE GUADALUPE, ESTÁN TODAS DETERIORADAS, YA HAY VARIOS BACHES INCLUSO LES VAMOS A LLEVAR UN PASTEL DE CUMPLEAÑOS PORQUE NO CUMPLEN UN AÑO YA VAN DOS AÑOS QUE TIENEN ESOS BACHES UBICADOS SOBRE LA AVENIDA ELOY CAVAZOS Y SOBRE LA AVENIDA PABLO LIVAS, ENTONCES ES SIMPLEMENTE UN LLAMADO AL ALCALDE PARA QUE CORRIJA LA SITUACIÓN NO ES OTRA COSA LO QUE SE LE ESTÁ PIDIENDO. POR ESO COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DONDE ESTÁ EL DIPUTADO, DIPUTADO BENAVIDES, POR FAVOR RECUÉRDELE A LA SECRETARÍA SI SOLICITÓ QUE SE VOTARA O SE VA A TURNAR A UNA COMISIÓN, SI QUE,”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS UNA PETICIÓN RESPETUOSA, TRATANDO DE QUE EL TRABAJO QUE REALIZAMOS SEA UN POCO MÁS DIGNO, SI SE PUDIERA SUPLIR ESE DOCUMENTO POR ALGO FORMAL PORQUE REALMENTE SI SE

VA A ENVIAR A UNA AUTORIDAD MUNICIPAL DE PARTE DEL CONGRESO DE MANERA OFICIAL, EN LO PERSONAL CREO QUE NO ES LA FORMA CORRECTA, ENTONCES YO LE PEDIRÍA A MI COMPAÑERO LUIS ÁNGEL DE MANERA RESPETUOSA QUE SE SUPLIERA ESE DOCUMENTO CON LAS FORMALIDADES QUE CONOCEMOS EN ESTE PLENO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ESTOY SEGURO QUE AL REDACTAR EL ACUERDO LA SECRETARIA TRANSCRIBE Y QUEDARÁ EN UN DOCUMENTO CON LA FORMALIDAD QUE REQUIERE ESTE PODER INDEPENDIENTE QUE ES EL PODER LEGISLATIVO, ES ASÍ SECRETARIO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “**MUY BIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE NUESTRO REGLAMENTO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, SECRETARIO POR FAVOR ELABORE EL ACUERDO RESPECTIVO Y HAGA EL TURNO CORRESPONDIENTE**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO**

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA ADOLESCENCIA ES UN CONTINUO CRECIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS JÓVENES, DONDE SE REALIZA LA TRANSICIÓN ENTRE EL INFANTE O NIÑO DE EDAD ESCOLAR AL ADULTO. ESA TRANSICIÓN PROVIENE NO SOLAMENTE DE SÍ MISMO, SINO TAMBIÉN DE LA RELACIÓN CON SU ENTORNO, EL CUAL ES TRASCENDENTAL PARA QUE LOS CAMBIOS PSICOLÓGICOS QUE SE PRODUCE EN EL INDIVIDUO, LO HAGAN LLEGAR A LA EDAD ADULTA. LA MATERNIDAD ADOLESCENTE SE IDENTIFICA ENTRE LOS ESTUDIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y MÉDICOS DEDICADOS A SU ESTUDIO, CON EL TÉRMINO DE “TEMPRANA”, Y COMO UN PROBLEMA DE SALUD, O UNA CONDUCTA REPRODUCTIVA DE RIESGO. SEGÚN LOS EXPERTOS, LA EDAD MÁS APROPIADA PARA SER MADRE ES ENTRE LOS 20 Y LOS 35 AÑOS DE EDAD, YA QUE A DICHA EDAD EL RIESGO PARA LA SALUD DE LA MADRE Y EL NIÑO ES MUCHO MENOR. EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA SE CONSIDERA DE ALTO RIESGO Y CONLLEVA MÁS COMPLICACIONES; LAS ADOLESCENTES QUE PUEDAN QUEDAR EMBARAZADAS PRESENTAN EN MUCHOS CASOS: CUADROS DE MALA NUTRICIÓN, CON CARENCIA DE NUTRIENTES ESENCIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DEL BEBÉ; UN MAYOR NÚMERO DE ABORTOS QUE EN LA MATERNIDAD EN EDADES TEMPRANAS ES LA CAUSANTE EN MUCHAS SOCIEDADES DEL ELEVADO

ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA, DEBIDO A LAS COMPLICACIONES QUE APARECEN DURANTE EL EMBARAZO Y EL PARTO COMO: LA TOXEMIA, ANEMIA Y PARTOS PROLONGADOS, ENTRE OTROS. ASÍ MISMO ES MUY FRECUENTE VER QUE CUANDO UNA ADOLESCENTE QUEDA EMBARAZADA SE DA LA DESERCIÓN ESCOLAR; ASÍ MISMO ES COMÚN QUE LOS ADOLESCENTES SE VEAN SOMETIDOS A UN ESTRÉS INADECUADO PARA SU EDAD. EN GENERAL, TODO ELLO CONLLEVA A TRASTORNOS EMOCIONALES QUE DIFICULTAN EL EJERCICIO DE UNA PATERNIDAD FELIZ. AHORA BIEN, SEGÚN DATOS DEL INEGI EN EL AÑO 2011 SE REGISTRARON 472 MIL 987 NACIMIENTOS DE HIJOS DE MENORES DE 19 AÑOS; EN EL 2012 DIERON A LUZ 10 MIL 264 MUJERES ENTRE LOS 10 Y LOS 14 AÑOS DE EDAD, LO QUE REPRESENTA EL 2.6 POR CIENTO DE LOS MÁS DE 380 MIL NACIMIENTOS DE MADRES MENORES DE 20 AÑOS. LA FALTA DE INFORMACIÓN, PUEDE CONDUCIR AL CRECIMIENTO DE EMBARAZOS NO DESEADOS TAL Y COMO LO HEMOS VISTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS; HAY QUE ACLARAR, QUE UN EMBARAZO NO DESEADO DURANTE LA ADOLESCENCIA ASÍ COMO EL CONTAGIO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL SE PUEDE PREVENIR. HAY QUE RECORDAR QUE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN SU NUMERAL 53 QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A DISFRUTAR EN EL MAYOR GRADO POSIBLE DE UNA BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL; Y QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES

Y MUNICIPALES SE MANTENDRÁN COORDINADOS A FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, PONIENDO ESPECIAL CUIDADO EN OFRECER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN EMBARAZOS DE ADOLESCENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LOS EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA, ES QUE SOLICITAMOS QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PROMUEVAN DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD, PROMUEVAN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CON EL FIN DE EVITAR EMBARAZOS EN LOS ADOLESCENTES. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DICIEMBRE DE 2013. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO

HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PROMUEVAN DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD, PROMUEVAN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CON EL FIN DE EVITAR EMBARAZOS EN LOS ADOLESCENTES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.*

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI MIRE YO NADA MÁS QUERÍA COMENTAR QUE ME PARECE MUY LOABLE LO QUE ESTÁN PRESENTANDO, PERO ESE EXHORTO O ESE PUNTO DE ACUERDO YO LO PRESENTÉ HACE TIEMPO, INCLUSO YA SE HABÍA VISTO POR ATENDIDO Y DICTAMINADO EN LA COMISIÓN DE SALUD, ENTONCES, PUES YO NO VERÍA EN LA NECESIDAD DE QUE SE VOLVIERA A VOTAR UNA SITUACIÓN DEL MISMO TIPO O AL MENOS QUE NOS VAYAN A

RESPONDER EXACTAMENTE LO MISMO Y QUE SE DICTAMINE IGUAL DE CÓMO SE DICTAMINÓ LO QUE YO PRESENTÉ”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “BUENO, PUES NO TENEMOS CONTROL DE QUE VAYAN A CONTESTAR, HUBO LOS TURNOS A FAVOR, EN CONTRA, NO HICIERON, ESTAMOS A MITAD DE LA VOTACIÓN DESAFORTUNADAMENTE NO LA PUEDO SUSPENDER, PERO SI PUEDO INSTRUIR A OFICIALÍA MAYOR QUE CIERRE EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y NOS INFORME EL SECRETARIO EL RESULTADO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

C. PRESIDENTE: “PASAMOS AL SIGUIENTE ORADOR”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y UNA SERVIDORA, DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REITERA EL EXHORTO RESPETUOSO, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE ANTES DE CONCLUIR EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES, APRUEBE LA FECHA DE UN ESPACIO SOLEMNE, QUE FORMALICE EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y RATIFICADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EL 11 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, CONSISTENTE EN QUE EL NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “GONZALITOS”, SE INSCRIBA CON LETRAS ÁUREAS, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN MOMENTOS DE UNA PREOCUPANTE CRISIS DE VALORES, DONDE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD RECURREN A FALSOS ÍDOLOS DE BARRO, FUTBOLISTAS, ACTORES,

CANTANTES Y DEMÁS, CON QUIENES IDENTIFICARSE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DESAPROVECHA LA OCASIÓN, PARA FOMENTAR EL RESPETO Y ADMIRACIÓN DE UN PERSONAJE FUERA DE SERIE, COMO LO FUE EL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “GONZALITOS”. EL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2012, EL COMPAÑERO DIPUTADO BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA INSCRIBIR EL NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ CON *LETRAS ÁUREAS* EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. LA PROPUESTA ALUDÍA AL 200 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PERSONAJE, QUE SE CELEBRARÍA EL 20 DE FEBRERO DE ESTE AÑO. LA SOLICITUD FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MEDIANTE EL EXPEDIENTE 7715. LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA SIMPATIZAMOS CON LA PROPUESTA, POR LO QUE NOS DIMOS A LA TAREA DE DICTAMINAR FAVORABLEMENTE LA INICIATIVA DE MÉRITO, PARA SOMETERLA A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DONDE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL 29 DE ENERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, FECHAS EN QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE ENCONTRABA EN RECESO. LOS DOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL REFERIDO ACUERDO ESTABLECEN LO SIGUIENTE: *“PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL*

DOSCIENTOS ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, ASÍ MISMO DURANTE EL REFERIDO ESPACIO SE INSCRIBIRÁN CON LETRAS ÁUREAS SU NOMBRE EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. SEGUNDO.- SE REMITE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL MISMO". COMO SE ADVIERTE, EL ACUERDO FUE TURNADO EN TIEMPO Y FORMA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LO FORMALIZARA, PRECISAMENTE EL PASADO 20 DE FEBRERO, LO QUE FINALMENTE NO SUCEDIÓ. SEGURAMENTE INFLUYÓ QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO ACUERDO, SE REQUERÍA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. POR ELLO, EL 200 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ "GONZALITOS", TRANSCURRIÓ SIN PENA NI GLORIA EN ESTE CONGRESO, NO OBSTANTE EL ACUERDO DEL CONGRESO PARA HOMENAJEARLO, ES UNA OMISIÓN TOTALMENTE INJUSTIFICABLE. ADICIONALMENTE, EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE CUMPLEN 115 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR "GONZALITOS". TAMPOCO MERECIÓ DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, UN ACTO DE REIVINDICACIÓN A ESTA VENERABLE FIGURA. CONFORME TRANSCURRÍA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y ANTE LA OMISIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA APROBAR

LA FECHA DEL ESPACIO SOLEMNE, DONDE SE CUMPLIRÍA EL RESOLUTIVO DEL PLENO, ANTES MENCIONADO, EL SIETE DE MAYO DE ESTE AÑO, UNA SERVIDORA A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, PROMOVIO UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DICHA COMISIÓN, RESPECTO DEL DESAHOGO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO. TAMPOCO ESTE EXHORTO HA SIDO ATENDIDO. ESTA ACTITUD OMISA, NOS PARECE UNA OFENSA A LA MEMORIA DE ESTE PERSONAJE ILUSTRE QUE MERECE TODA NUESTRA ADMIRACIÓN Y RESPETO. LA VIDA Y OBRA DE GONZALITOS QUEDÓ PARA LA POSTERIDAD. ESCRITOR, SABIO E HISTORIADOR. LA FACULTAD DE MEDICINA Y EL HOSPITAL CIVIL SON PRODUCTO DEL TRABAJO Y ESFUERZO DE ESTE HOMBRE. EN DOS OCASIONES FUNGIÓ COMO GOBERNADOR INTERINO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL JERÓNIMO TREVIÑO. FUE ADEMÁS DIPUTADO LOCAL. EL CONGRESO DEL ESTADO LO ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE *BENEMÉRITO DEL ESTADO*. EN ESTAS CONDICIONES LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, SIN NINGÚN TINTE PARTIDISTA, VOLVEMOS A REITERAR EL ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EL NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, SE INTEGRE AL MURO DE HONOR DE ESTE CONGRESO. CON ELLO, SE SUMARÍA A LOS NOMBRES DE FRAY SERVANDO MIER Y NORIEGA Y AL DE MOISÉS SÁENZ GARZA, ASÍ COMO EL HOMENAJE AL *CENTENARIO DEL GLORIOSO*

EJÉRCITO MEXICANO Y A LOS HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY.
HONOR A QUIEN HONOR MERECE. POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, REITERA EL EXHORTO RESPETUOSO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE ANTES DE CONCLUIR EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES, APRUEBE LA FECHA DE UN ESPACIO SOLEMNE, QUE FORMALICE EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RATIFICADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EL 11 DE MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE, CONSISTENTE EN QUE EL NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “ GONZALITOS”, SE INSCRIBA CON LETRAS ÁUREAS, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR SU ATENCIÓN, A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS”.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ CONTINUÓ: “YO ESPERO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS APROBEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE YA VA PARA UN AÑO, EN EL CUAL NADA MÁS ESTAMOS SOLICITANDO QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO NOS DIGA QUÉ FECHA VA A DAR, YA QUE ESTE FUE UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE APROBÓ POR ESTE CONGRESO POR LA COMISIÓN EN PRIMERA INSTANCIA Y POR EL CONGRESO, ESTAMOS HACIENDO, FÍJENSE BIEN, DANDO UNA

MALA IMAGEN A LA CIUDADANÍA CON LO QUE AQUÍ VENIMOS A TRABAJAR ,TENEMOS QUE SER CONGRUENTES, SI ESTAMOS APROBANDO UN PUNTO DE ESTA MAGNITUD, PUES YO CREO QUE YA ERA HORA DE QUE ESTO YA FUERA UNA REALIDAD. YO LOS INVITO A QUE ME APOYEN A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOBLEZA OBLIGA Y POR SUPUESTO QUE APOYO EN TODO Y CADA UNA DE SUS PARTES EL TRABAJO DE LA MAESTRA DOLORES LEAL, EN VIRTUD DE QUE EFECTIVAMENTE NECESITAMOS EMPLAZAR A LA COCRI, CON EL FIN DE QUE NOS DE UNA FECHA, CONSIDERAMOS QUE EFECTIVAMENTE FUE UN ACTO MUY IMPORTANTE EL HECHO DE QUE SE INSCRIBIERA CON LETRAS DE ORO EL CENTENARIO DEL EJÉRCITO NACIONAL, Y ADEMÁS DE QUE ESTUVO CON LA INVESTIDURA DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE PUES EVIDENTEMENTE FUE UN HONOR QUE ESTUVIERAN AQUÍ LOS PODERES, Y ESTUVIERA ESA ALTA REPRESENTATIVIDAD EL GLORIOSO EJÉRCITO NACIONAL, SIN EMBARGO, PUES CONSIDERAMOS QUE HA HABIDO OTROS GASTOS IMPORTANTES DE MUCHA TRASCENDENCIA EN ESTE RECINTO, ASÍ COMO EN EL EDIFICIO, PERO CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE SE CUMPLA Y

EMPLACEMOS A QUE NOS DEN UNA FECHA PARA QUE TENGAMOS YA FINALMENTE ESE HOMENAJE A UN HOMBRE QUE DIO MUCHO A NUEVO LEÓN, AUNQUE NO ES DE ORIGEN NEOLONÉS, NO ES REGIOMONTANO, PERO PUES LA OBRA DE ÉL AUN A GRAN DISTANCIA DE DÍAS, EN AÑOS DE SU LEGADO SIGUE VIVO Y SIGUE VIGENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE EN UNA INTERVENCIÓN BREVE PARA APOYAR A LA DIPUTADA DOLORES LEAL EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO, Y BUENO SI ESTO SE VIO YA EN COMISIONES Y SE APROBÓ EN EL ANTERIOR PERÍODO, CREO QUE ES TIEMPO Y ES NECESARIO HACERLE UN RECONOCIMIENTO A UN GRAN HOMBRE ILUSTRE DE NUEVO LEÓN COMO ES JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “GONZALITOS”, Y QUE EN ESTAS PAREDES QUE TENEMOS EN LOS COSTADOS DE MÁRMOL NO SOLAMENTE ESTÉN DE ADORNO CON LOS ESPACIOS QUE LES ESTÁ SOBRANDO, SINO QUE EL PROPÓSITO Y LA INTENCIÓN DE TENERLOS AHÍ, CREO QUE SERÍA MUY ACERTADO INCRUSTAR AHÍ LAS LETRAS DE JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “GONZALITOS” Y DE OTROS MÁS HOMBRES ILUSTRES QUE NUEVO LEÓN HA DADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS. APOYANDO CON TODO EN ESTE

PUNTO DE ACUERDO, REPITO, A LA DIPUTADA DOLORES LEAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS DIRECTIVA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. SUBO A ESTA TRIBUNA A APOYAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA DOLORES LEAL, EN VIRTUD DE QUE YO CREO QUE NO HAY UN PERSONAJE CONTEMPORÁNEO DE NUEVO LEÓN MÁS IMPORTANTE QUE “GONZALITOS”, UN HOMBRE PROBO, COMPROMETIDO CON LO SOCIAL Y QUE DEJÓ PARA ESTE ESTADO UN IMPORTANTÍSIMO LEGADO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA MATERIA UNIVERSITARIA Y EN LA MATERIA DE SALUD. HACER ESE RECONOCIMIENTO NO NOS DEBE DE COSTAR EL MENOR TRABAJO, NI EL MENOR ESFUERZO, Y CREO QUE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE ACELERAR ESTÁ GESTIÓN DEBE DE PONER MANOS EN EL ASUNTO, DEBE ESTAR TRABAJANDO YA, DEBE ESTAR TOMANDO UNA DECISIÓN DE ALGO QUE YA FUE APROBADO POR NOSOTROS. SI SUBIMOS TEMAS QUE SON COYUNTURALES, QUE SON MEDIÁTICOS, POR QUÉ NO TOMAR LA DECISIÓN EN UN TEMA DE RELEVANCIA EN EL QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, NO TENGO LA MENOR DUDA, ESTAMOS DE ACUERDO. “GONZALITOS” ES UN PERSONAJE DE NUEVO LEÓN Y ES UN PERSONAJE QUE HA TRASCENDIDO LAS FRONTERAS DE NUESTRO

ESTADO Y SE CONOCE A NIVEL NACIONAL. CREO QUE ES TIEMPO QUE ESTOS MUROS DE MÁRMOL TENGAN EL NOMBRE DE ESTE INSIGNE NUEVOLEONÉS, Y YO ME SUMO A LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA Y ESPERO QUE LA COCRI ACTÚE EN CONSECUENCIA Y PUDIÉRAMOS TOMAR LA DECISIÓN CUANTO ANTES PARA LLEVAR A CABO ESTO QUE YA SE APROBÓ EN EL PLENO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.- EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, REITERA EL EXHORTO RESPETUOSO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE ANTES DE CONCLUIR EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES, APRUEBE LA FECHA DE UN ESPACIO SOLEMNE, QUE FORMALICE EL ACUERDO APROBADO POR LA*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RATIFICADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EL 11 DE MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE, CONSISTENTE EN QUE EL NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “ GONZALITOS”, SE INSCRIBA CON LETRAS ÁUREAS, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, DISCULPE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: ANTE LA IGNOMINIA, ANTE LA FELONÍA QUE ESTÁ A PUNTO DE CONCRETARSE EN LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES MENESTER DE TODOS LOS MEXICANOS BIEN NACIDOS SALIR EN DEFENSA DEL ÚNICO RECURSO QUE NOS QUEDA. CONFORME SE VAN APROBANDO LAS REFORMAS AL 25, 27 Y

28 SE VA PONIENDO AL DESNUDO Y AL DESCUBIERTO LAS REALES PRETENSIONES QUE TENÍA EL GOBIERNO FEDERAL DESDE ANTES QUE EMPEZARA LA DISCUSIÓN SOBRE LAS REFORMAS. SABÍAMOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL, ENRIQUE PEÑA NIETO HABÍA COMPROMETIDO LA PRIVATIZACIÓN Y LA ENTREGA DEL PETRÓLEO MEXICANO DESDE ANTES DE QUE RESULTARA ELECTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CUANDO YA LO FUE, SABÍAMOS QUE A EUROPA A CUADRARSE A SALUDAR A LOS DEL G 8, A DECIRLES QUE IBA POR LA PRIVATIZACIÓN, Y QUE IBA POR LA ENTREGA DEL PETRÓLEO Y QUE SE LAS IBA A PONER EN SUS MANOS. HOY, DESPUÉS QUE YA CONOCEMOS LAS MINUTAS, DESPUÉS QUE YA CONOCEMOS LOS DICTÁMENES EFECTIVAMENTE AHÍ ESTÁ LO QUE DECÍAN DE MODERNIZACIÓN, TERMINA EN PURA PRIVATIZACIÓN; FINALMENTE QUIEREN Y VAN A HACER LO QUE PROMETIERON, LO QUE NO HABÍAN LOGRADO LOS PANISTAS CON EL GOBIERNO DE FOX, LO QUE NO HABÍAN LOGRADO CON FELIPE CALDERÓN, HOY LO CRISTALIZAN. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LA VERDAD ES QUE DA VERGÜENZA Y PASARÁN AL BASURERO DE LA HISTORIA QUIENES HOY ESTÁN CONSPIRANDO REALMENTE CONTRA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DE ESTE PAÍS. SE PUSO FINALMENTE AL DESCUBIERTO QUE ELLOS VIENEN POR EL PETRÓLEO A BOCA DE POZO, ELLOS NO VIENEN A INDUSTRIALIZAR, NI A CREAR EMPLEOS, NI A DEJAR RIQUEZA, NI MUCHO MENOS, ELLOS VIENEN A LLEVARSE EL ENERGÉTICO QUE LE HACE FALTA A LOS GRINGOS, PORQUE ESA FUE LA PROMESA, Y FINALMENTE VAMOS A

ENTREGAR LO QUE PODÍA SER REALMENTE LA PALANCA REAL DEL DESARROLLO NACIONAL PARA INDUSTRIALIZAR NUESTRO PAÍS, PARA GENERAR LOS EMPLEOS, TENER EL DINERO SUFICIENTE PARA CRECER DE MANERA SOSTENIDA UN 3% ANUAL Y VAN A VER COMPAÑEROS, QUE NI LA GASOLINA VA A BAJAR, NI EL ACEITE, NI LA LUZ, NI EL DIÉSEL, NI EL FERTILIZANTE, ¡MENTIRA NADA DE ESO VA A BAJAR! AL CONTRARIO LOS PRECIOS SE VAN A IR EN INCREMENTO Y LA ECONOMÍA SE VA A DETERIORAR, Y ESO LO VAMOS A VER EN CORTO PLAZO, PORQUE NO HAY MENTIRA QUE DURE MUCHO TIEMPO COMPAÑEROS, CUANDO NOS DEMOS CUENTA QUE EL BOLSILLO DE LOS MEXICANOS SIGUE VACÍO IGUAL QUE AHORA. POR ELLO, COMPAÑEROS, EL DÍA DE MAÑANA A LAS 11:00 DE LA MAÑANA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO EN ESTA SOBERANÍA, LA FRACCIÓN, VAMOS A LLEVAR UNA PROTESTA AQUÍ EN LOS BAJOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE MÁS TEMPRANO QUE TARDE ESAS REFORMAS VAN A LLEGAR AQUÍ AL SENO DE ESTA LEGISLATURA PARA DEFINIR NOSOTROS AQUÍ EN NUEVO LEÓN SI ESTAMOS A FAVOR DE LAS REFORMAS O CON NUESTRO SILENCIO VAMOS A APROBARLAS. AQUÍ HABRÁ DE LLEGAR LAS MINUTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SU APROBACIÓN, PORQUE SE NECESITAN 17 ESTADOS PARA APROBAR ESAS REFORMAS PARA QUE QUEDEN LEGALMENTE CONSTITUIDAS. ENTONCES, COMPAÑEROS YO LES PIDO POR FAVOR QUE NO SEAMOS CÓMPLICES DE ESE ATRACO, NO SEAMOS CÓMPLICES DE ESE SAQUEO, OTRA VEZ LO MISMO, Y NO DUDEN

COMPAÑEROS QUE AÚN EN ESTAS ÉPOCAS MODERNAS CUANDO TODAS LAS ECONOMÍAS CAPITALISTAS ESTÁN CRISIS RECURRENTE, PORQUE SON INHERENTES A LAS MISMAS, NO PIERDAN USTEDES COMPAÑEROS QUE UN DÍA VOLVAMOS A TENER LOS BARCOS DE LA ARMADA AMERICANA EN EL PUERTO DE VERACRUZ Y TAMPICO PARA QUE EL PETRÓLEO PUEDA SALIR DE AQUÍ DEL TERRITORIO NACIONAL. COMPAÑEROS, NO ESTAMOS MUY LEJOS DE ESO, NO VAMOS A VER A MÉXICO MUY LEJOS EN LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES DEMANDADO CUANDO QUERAMOS SACARLE LA VUELTA O NO QUERAMOS RESPETAR LOS CONTRATOS DE UTILIDAD COMPARTIDA QUE ESTÁN EN CURSO YA APROBÁNDOSE. MAÑANA SON LOS DÍAS MÁS ACIAGOS, MÁS TRISTES DE LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO EL DÍA DE MAÑANA JUEVES, POR ELLO NOSOTROS VAMOS A MANIFESTAR NUESTRA INCONFORMIDAD, VAMOS A MANIFESTAR NUESTRO RECHAZO POR ESAS REFORMAS ENERGÉTICAS; Y LES QUIERO DECIR TAMBIÉN UN MENSAJITO AQUÍ A LA PRENSA, A LA PRENSA VENDIDA, A LAS TELEVISORAS QUE YA COMPAÑEROS HAN HECHO BIEN SU TRABAJO, LAS TELEVISORAS HAN PAGADO Y HAN DADO EL MEJOR FRUTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL QUERÍA: CONFUNDIR, DESINFORMAR A LA GENTE, ADORMILARLA PARA QUE NO SEPA REALMENTE LA REALIDAD, PARA QUE NO CONOZCA, NO CONOZCA A FONDO REALMENTE LA DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE ESAS REFORMAS PRIVATIZADORAS. POR ELLO COMPAÑEROS, POR ELLO QUIERO DECIRLES QUE NOSOTROS

VAMOS A MANIFESTARNOS MAÑANA DE MANERA PACÍFICA AQUÍ EN LOS BAJOS DEL CONGRESO. LOS INVITO A TODOS USTEDES A QUE SE SUMEN COMPAÑEROS Y NO SEAMOS CÓMPLICES DE LO QUE ESTÁ YA A PUNTO, QUE ES INMINENTE, ESTÁ A PUNTO DE CONCRETIZARSE PARA EL DÍA DE MAÑANA YA EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN ESTE POSICIONAMIENTO DEL COMPAÑERO ARGUIJO, ME SUBO EN ÉSTE EN CONTRA, POR NO COINCIDIR EN MUCHAS COSAS CON ELLOS, CON LA IZQUIERDA, PERO BUENO EN ESTE ASUNTO DE LA PRIVATIZACIÓN O DE LA REFORMA, PORQUE NO ES PRIVATIZACIÓN, PERO EN LA REFORMA ENERGÉTICA SI NO COINCIDIMOS, PERO QUIERO DECIRLE QUE EN ESTOS MOMENTOS VAMOS A DARLE *CHANCE* A LO QUE SE ESTÁ DEBATIENDO ALLÁ EN EL D.F. EN LA CÁMARA DEL SENADO, EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CON ESTAS REFORMAS NO SOLAMENTE LA ENERGÉTICA, LLEVAR DONDE TODOS QUEREMOS LLEVAR A UN MEJOR MÉXICO, YA NO POR NOSOTROS, NI POR NUESTROS HIJOS, SINO POR LOS HIJOS DE NUESTROS HIJOS, LLEVAR Y QUE SE CONSTRUYA CON ESTAS REFORMAS, YA, SI COMO ÉL LO MENCIONA, SI SE EQUIVOCAN O NOS EQUIVOCAMOS EN ESTO YA OTROS NOS TENDRÁN QUE JUZGAR, PERO EN ESTE ASUNTO CUANDO NO

COINCIDO CON EL POSICIONAMIENTO DEL PRD A NIVEL NACIONAL, ES, DÓNDE TENÍAN A CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, LO TENÍAN ABANDONADO, NO LO RECIBÍAN NI ABRÍAN LA PUERTA EN SU COMITÉ NACIONAL, NI LO INVITABAN A NINGÚN LADO NADA MÁS CUANDO SE VINO LO DE LA REFORMA ENERGÉTICA LO RESUCITARON, LO SACARON DE SU SARCÓFAGO Y LE DIERON VIDA ARTIFICIAL Y AHÍ LO TRAEN PARA TODOS LOS EVENTOS, PORQUE LO HABÍAN REPROCHADO, YA NO LO RECIBÍAN NI EN EL COMITÉ NACIONAL DE ELLOS, HOY QUE SE OCUPA LO ESTÁN USANDO Y LO INVITAN A QUE ENCABECE LAS MARCHAS Y LAS PROTESTAS Y TODO, Y LO QUE MÁS LLAMA LA ATENCIÓN ES POR QUÉ EL EMBLEMÁTICO AMLO CUANDO MÁS SE OCUPABA ESTOS DÍAS, ESTOS ÚLTIMOS DÍAS LE DIO UN ATAQUE AL CORAZÓN, QUIEN SABE SI ES VERDAD, SERÁ MENTIRA PERO NO HA DADO LA CARA CUANDO HOY MÁS SE OCUPABA AMLO EN LA PROTESTAS Y QUE ENCABEZARA TODOS LOS MOVIMIENTOS EN CONTRA DE LA REFORMA ENERGÉTICA; TODOS TIENEN UN PRECIO, A TODOS LES LLEGA EL PRECIO, Y BUENO AQUÍ HAY ALGO MUY MAQUIAVÉLICO QUE ESO ESTÁ MUY RARO PARA LOS QUE PIENSAN MAÑOSAMENTE, QUÉ CASUALIDAD QUE A AMLO LE DIO UN INFARTO Y QUE NO HA APARECIDO Y QUE FUE MOMENTOS CLAVES Y CUANDO MÁS SE NECESITABA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN

EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, EN FUNCIONES EN ESTE MOMENTO, HIPÓCRITAS, HIPÓCRITAS MANLIO FABIO BELTRONES, HIPÓCRITA. EMILIO GAMBOA PATRÓN, HIPÓCRITA. DAVID PECHINA, HIPÓCRITAS. DURANTE LOS SEXENIOS PASADOS SE DESGARRABAN LAS VESTIDURAS, DEFENDIENDO EL PETRÓLEO, INVOCANDO LA SOBERANÍA NACIONAL, QUE YA VENÍAN, SI AQUÍ TENGO UNA DOCTORA, NO QUIERO UN DOCTOR PORQUE NO SOY MARICÓN. PURA DOCTORA, Y ÉCHENME MÁS, LOS VEO LENTOS, LOS VEO LENTOS. ÉCHENME MÁS, LENTOS LOS VEO. LOS GÁNSTER DE LA POLÍTICA NACIONAL EMILIO GAMBOA, MANLIO FABIO Y DAVID PECHINA HOY BRINDAN CON COPAS DE ORO PARA ENTREGAR AL EXTRANJERO AL QUE DEFENDIERON EN SEXENIOS PASADOS, EL PETRÓLEO NACIONAL, Y HOY ASÍ LO ENTREGAN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. LOS VEO LENTOS POR ESO HOY TERMINO MI DISCURSO DE FORMA BREVE, HIPÓCRITAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERA PRESIDENTA EN FUNCIONES. YO VENGO A FELICITAR AL DIPUTADO ARGUIJO POR SU PLANTEAMIENTO, YO NO COINCIDO CON TODO LO QUE EL EXPONE, Y COMO YA BIEN LO DIJO MI COMPAÑERO BRAULIO, EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HEMOS SIDO CONGRUENTES Y NUNCA LE HEMOS NEGADO AL PAÍS LAS REFORMAS QUE CONSIDERAMOS QUE NECESITAN. Y NO PORQUE YA NO ESTEMOS EN

EL PODER A NIVEL NACIONAL, VAMOS A NEGARLE LO QUE EL PAÍS NECESITA PARA SALIR ADELANTE, COINCIDO EN ALGUNOS TEMAS CON EL DIPUTADO ARGUIJO, EN QUE DEBEMOS DE TENER CUIDADO EL ALCANCE Y LOS DETALLES DE LA REFORMA, PERO ESTOY SEGURO QUE REQUERIMOS DE UNA REFORMA Y QUE ESTÁN EN ESTOS MOMENTOS PUES HACIENDO LOS ANÁLISIS PERTINENTES ENTRE LOS DIFERENTES, GRUPOS LEGISLATIVOS A NIVEL FEDERAL PARA SACAR LA MEJOR REFORMA QUE EL PAÍS PUEDA TENER, PORQUE ESTO ES ALGO QUE HISTÓRICAMENTE SE LE HA NEGADO AL PAÍS Y SE NECESITA, DOS DIFERENTES PRESIDENTES DEL PAN LO PIDIERON A LOS DOS SE LES NEGÓ, SE LES DIERON REFORMAS LIGHT O MENORES, HAY UN CONSEJO ADMINISTRATIVO Y ALGUNOS ASPECTOS MENORES, PERO ESTA INDUSTRIA NECESITA REFORMARSE, Y PRUEBA DE ELLOS ES QUE IMPORTAMOS GASOLINA SIENDO PAÍS PETROLERO, IMPORTAMOS GAS, TENIENDO PETRÓLEO ABAJO DE LA TIERRA, Y NO HAY LA CAPACIDAD ECONÓMICA NI LOS RECURSOS, O NO LOS HA HABIDO, COINCIDO EN QUE HAY QUE SER CUIDADOSOS Y NO ENTREGARLOS A LOS EXTRANJEROS COMO DICE EL DIPUTADO, PERO BUENO YO LO FELICITO POR SU PLANTEAMIENTO VALIENTE DE DEFENDER LO QUE ÉL CREE Y NOSOTROS SEGUIREMOS CONGRUENTES A DIFERENCIA DE OTROS QUE NO SON CONGRUENTES EN EL TIEMPO, Y QUE AHORA PIDEN LO QUE NO SUPIERON DAR, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. ESTE TEMA DE LA REFORMA ENERGÉTICA, ES UN TEMA FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DEL FUTURO DEL PAÍS, ERA EL ÚLTIMO REDUCTO DONDE RADICABA LA SOBERANÍA DE NUESTRA NACIÓN. ERA EL ÚLTIMO ESPACIO QUE HABÍA PERMANECIDO INTOCADO DENTRO DEL ESQUEMA DE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS CON LOS QUE CONTABA NUESTRA NACIÓN, PORQUE AHORITA YA NO LOS ESTAMOS CONTANDO, LA CAPACIDAD DE MANTENER DESPUÉS DE ESTO NUESTRA SOBERANÍA INCÓLUME, INTOCADA, VA A SER UNA FANTASÍA, NUESTRA CAPACIDAD PARA TENER LA POSIBILIDAD DE AUTO DETERMINAR LOS ASUNTOS QUE A LOS MEXICANOS NOS COMPETEN, TAMBIÉN VA A SER UNA FANTASÍA, VA A SER UNA FALACIA. NO ES POSIBLE TENER LIBERTAD POLÍTICA, TENER LIBERTADES DEMOCRÁTICAS SINO TENEMOS LIBERTAD ECONÓMICA, SI LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS ESTÁ COMPROMETIDA CON INTERESES QUE NADA TIENEN DE NACIONALES, CON INTERESES DE CORPORATIVOS INTERNACIONALES QUE VIENEN A SACAR QUE FUERON, A 30 MIL Y A 40 MIL KILÓMETROS DE SU PAÍS A HACER GUERRAS POR EL MISMO RECURSO Y QUE HOY VIENEN A NUESTRO PAÍS BAJO LA FIGURA DE CONTRATOS DE SERVICIO, BAJO LA FIGURA DE UTILIDAD COMPARTIDA, BAJO LA FIGURA DE PRODUCCIÓN COMPARTIDA, BAJO LA FIGURA DE

CONTRATOS DE LICENCIA. TODO ESTO NO ES MÁS QUE UN INTENTO DE MANTENER EN LA OSCURIDAD LA PROFUNDIDAD Y LA AMPLITUD DEL DESPOJO DEL QUE EL PAÍS ESTÁ SIENDO OBJETO. DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL TODO MUNDO SABEMOS QUE SE FIRMARON LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS, LA SUPREMACÍA DEL DÓLAR SE IMPUSO EN TODO EL PLANETA, DONDE LA SUPREMACÍA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DONDE LA SUPREMACÍA DEL BANCO MUNDIAL, Y SOBRE TODO DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL MAL LLAMADO CAMPO SOCIALISTA, CONVIERTE A NUESTRO MUNDO EN UN MUNDO UNIPOLAR. Y ESTE MUNDO UNIPOLAR, ESTE MUNDO REGIDO POR UN SOLO PAÍS ES ATROPELLADO POR LAS REGLAS UNILATERALES LEONINAS, Y COMPLETAMENTE CANTEADAS A FAVOR DE ELLOS, CON QUE ESTÁN IMPONIENDO EL ORDEN EN EL NUEVO MUNDO, EN ESE MUNDO. EN ESTE PLANETA DEL NUEVO MILENIO, EL MODELO ECONÓMICO CAMBIÓ, EL MODELO DE BIENESTAR DONDE EL ESTADO CENTRALIZABA TODO, PASÓ DE MODA, Y BUENO ALEGREMENTE LOS GOBIERNOS DE SALINAS, BUENO EMPEZAMOS CON MIGUEL DE LA MADRID QUE EMPEZÓ HACER EL PLANTEAMIENTO, PERO ALEGREMENTE SALINAS ENTREGÓ TODA LA RIQUEZA SOCIAL Y TODA LA RIQUEZA DEL ESTADO, QUE TAMBIÉN TENÍA CONTENIDO SOCIAL LE ENTREGÓ A MANOS PRIVADAS Y YO YA DIJE AQUÍ EL RESULTADO FUE, QUE CREAMOS Y ECHAMOS A VOLAR UNA FÁBRICA DE RICOS, UNA FÁBRICA DE RICOS MUY PEQUEÑA, Y UNA FÁBRICA DE POBRES MUY GRANDE...

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

C. DIP GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “TERMINO, TERMINARON CASI DE HACER LAS REFORMAS QUE REGALABAN A NUESTRO PAÍS, A LOS EXTRANJEROS, HOY ESTÁN PERPETRANDO ESOS CAMBIOS, QUE VAN A LLEVAR A LA RUINA A NUESTRO PAÍS. NO ES CIERTO QUE LA GASOLINA NI LA ELECTRICIDAD VAYAN A SER MÁS BARATAS. NO VAN A SER MÁS BARATAS, NO ES CIERTO QUE SE QUEDE LA RENTA PETROLERA EN NUESTRO PAÍS NO ES CIERTO. NUESTRO PAÍS PIERDE SOBERANÍA, PIERDE RIQUEZA Y PIERDE LA CAPACIDAD DE DESARROLLO, TODOS PERDEMOS SEAMOS DEL PARTIDO QUE SEA TODOS PERDEMOS, LOS ÚNICOS QUE GANAN AQUÍ SON LAS CORPORACIONES INTERNACIONALES, LOS EXTRANJEROS, ESTADOS UNIDOS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES (JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ PRI) PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SUBIMOS A ESTA TRIBUNA A APOYAR A NUESTRO COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO, REALMENTE EL TEMA DE LA PRIVATIZACIÓN DE PEMEX ES ALGO QUE TRASCIENDE, HOY Y MAÑANA, EL MAÑANA DE LOS MEXICANOS DEPENDE MUCHO DE ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ IMPONIENDO EN EL PAÍS, REALMENTE NO ACEPTAMOS O NO RECONOCEMOS QUE PEMEX SEA UNA INDUSTRIA QUE TENGA UNA EXCELENCIA, OBVIAMENTE, DEFINITIVAMENTE DE QUE SE REQUIERE CAMBIOS ES POSIBLE VERDAD, PERO NO DE ESTA FORMA VENDIENDO O REGALANDO LOS RECURSOS A INVERSIONES QUE PUEDEN SER EXTRANJERAS O GENTE QUE EN DADO CASO REALMENTE NO BENEFICIA AL PAÍS, EL PETRÓLEO ES UN TEMA A NIVEL INTERNACIONAL. QUE ES MUY IMPORTANTE, HEMOS VISTO OBVIAMENTE INVASIONES EN KUWAIT EN IRAK, TODO RELACIONADO AL TEMA DEL PETRÓLEO, ESO NO PODEMOS NEGARLO QUE REALMENTE LOS PAÍSES IMPORTANTES ESTADOS UNIDOS SIEMPRE QUIERA TENER AHÍ LA MANO METIDA EN DONDE HAY PETRÓLEO, MÉXICO NO ES LA EXCEPCIÓN, DE QUE EXISTEN

FUERZAS OCULTAS OBVIAMENTE EN ESTA REFORMA CLARO QUE LAS HAY, MÉXICO DEPENDE DE SU PETRÓLEO, NO POSEEMOS OTROS RECURSOS PARA PAGAR TODAS LAS CUENTAS DEL PAÍS, TODO LO QUE EL PAÍS CONSUME, OBVIAMENTE DE AHÍ SACAN LOS RECURSOS DE PEMEX, AHORA QUE REALMENTE CON ESTA REFORMA SE LE DA INTERVENCIÓN A LOS PARTICULARES, PUES OBVIAMENTE HEMOS VISTO QUE DONDE ENTRAN LAS PRIVATIZACIONES PUES NO SIEMPRE ES FAVORABLE, NO ES FAVORABLE A LA CIUDADANÍA. HAN PRIVATIZADO MUCHAS COSAS, SE HAN PRIVATIZADO LAS CARRETERAS, VEMOS QUE SIEMPRE LAS AUTOPISTAS PUES NUNCA VAN EN DESCENSO SIEMPRE EN AUMENTO. Y ESO TODO REPERCUTE A LA CIUDADANÍA, QUE PUES LAS AUTOPISTAS SE PRIVATIZARON, SE DAN EN GARANTÍA, VEMOS QUE TODO ESE TIPO DE CUESTIONES PUES NO, HAY UN DESORDEN TOTAL. OBVIAMENTE DONDE ENTRA LA INDUSTRIA PRIVADA PORQUE ELLOS IMPONEN SUS TARIFAS, SON CUESTIONES QUE MÁS ADELANTE SE VAN A TENER QUE VER, SE VAN A REFLEJAR Y VAN A VER LA EQUIVOCACIÓN EN LA CUAL ESTÁN CAYENDO, EL GAS AQUÍ EN NUEVO LEÓN DESDE QUE SE PRIVATIZÓ PUES VEMOS SIEMPRE UN ALZA, QUIEN DE NOSOTROS PUEDE DECIR QUE GAS NATURAL TIENE LAS TARIFAS MÁS BARATAS ESTÁBAMOS MEJOR ANTES CON TELMEX, AHÍ ESTÁBAMOS MEJOR ANTES TAMBIÉN AHORA, PUES SOLAMENTE LOS QUE SE HAN BENEFICIADO SON LOS GRANDES MAGNATES, CARLOS SLIM Y TODAS LAS PERSONALIDADES DE LA TELEVISIÓN, AHORA CON TELMEX PUES AHORA YA NI EL PARTIDO DE

FUTBOL LA FINAL LO VAMOS A PODER VER EN TELEVISIÓN ABIERTA, VAMOS A TENER QUE PAGAR LOS QUE QUIERAN VERLA. ESE TIPO DE DETALLES SON LOS QUE NO CONCUERDAN, SON LOS QUE HACEN PENSAR Y TENER DUDA MUY CLARA DE QUE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, NO ES LO QUE MÁS NECESITE EL PAÍS, OBVIAMENTE HAY CUESTIONES IMPORTANTES AHORA QUE YA EL SINDICATO NO VA A ESTAR AHÍ EN LA ADMINISTRACIÓN DE PEMEX, ES ALGO FAVORABLE, ESE TIPO DE REFORMAS PUES QUE BUENO HUBIERAN SIDO DESDE ANTES. PERO NO PRIVATIZANDO PEMEX, POR LO TANTO EL PUNTO DE APOYO ES A FAVOR DE NUESTRO COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO Y PUES GRACIAS A TODOS USTEDES Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, ¿LO QUE MENCIONABA DEL JUEGO DE FUTBOL ES ACERTADO? ¿NO VA VER RECURSOS DE PARTE DE TESORERÍA PARA EL JUEGO?

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUIZÁ NO EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO, PORQUE VALORAMOS Y APLAUDIMOS A AQUELLOS QUE LUCHAN POR LO QUE SIENTEN Y DEFIENDEN LO QUE PIENSAN, Y LOS MEXICANOS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN DEFENDIENDO ESTA POSTURA, Y EL PUNTO DE VISTA QUE ELLOS TIENEN DE QUE CON ESTA REFORMA EL PETRÓLEO SE PIERDE,

Y SE PRIVATIZA, QUIZÁ LA DUDA ES LO QUE LOS MANTIENE EN ESTA POSTURA DE DEFENSA. MÉXICO CIERTAMENTE REQUIERE ACTUALIZARSE Y DE REFORMAS QUE PUEDAN MEJORAR, PERO LAS REFORMAS QUE HA HABIDO AYER, HOY TENEMOS CINTURONES DE MISERIA CADA VEZ MÁS AMPLIOS Y ESTA POBREZA HACE QUE PENSEMOS ESTAS REFORMAS EN LUGAR DE MEJORAR VAYAN A PERJUDICAR EL FUTURO AL PAÍS, SIN EMBARGO COMO MEXICANOS QUEREMOS QUE A ESTA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LE VAYA MEJOR, PARA QUE A LOS MEXICANOS TAMBIÉN LES VAYA MEJOR. Y QUE LAS REFORMAS QUE HOY ESTÁN EN DISPUTA Y QUE LOS ACUERDOS POLÍTICOS DE LAS FRACCIONES QUE ESTÁN EN LA MESA SEA POR EL BIEN DEL PAÍS, Y QUE NO VAYAMOS COMO DICE MI COMPAÑERO DIPUTADO ARGUIJO, QUE ESTAS DECISIONES HAGAN MÁS AMPLIA ESTOS CINTURONES DE POBREZA, Y QUE LOS MEXICANOS EL DÍA DE MAÑANA NOS ARREPINTAMOS DE QUE LA RIQUEZA QUE TIENE ESTE PAÍS QUE ES EL PETRÓLEO, VAYA A PARAR, A BENEFICIAR A OTRO TIPO DE GENTES, ENTONCES. CREO QUE LA POSTURA DE LOS COMPAÑEROS, DE LOS MEXICANOS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN LUCHADO POR LO QUE SIENTEN Y ESTÁN DEFENDIENDO LO QUE PIENSAN, ES POR LO QUE MÉXICO TIENE COMO HISTORIA, PERO SIN EMBARGO TENEMOS QUE RESPETAR LA DECISIÓN DE LAS MAYORÍAS, Y HOY LAS MAYORÍAS YA DECIDIERON APROBAR ESTE TIPO DE REFORMAS, ESPEREMOS QUE ESTÉN PENSANDO EN EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS, PORQUE TODAVÍA EN MÉXICO LA GASOLINA SIGUE SIENDO MÁS CARA Y LOS RECIBOS DE LA

LUZ CADA VEZ ES MÁS DIFÍCIL QUE LOS MEXICANOS, PODAMOS CUMPLIRLOS, ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SE LO AGRADEZCO PRESIDENTE ESTÁBAMOS EN PLANTA BAJA RECIBIENDO A UNOS CIUDADANOS QUE VIENEN A PRESENTAR UN ESCRITO, MI INTERVENCIÓN ES MUY BREVE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ÉSTE ARTÍCULO SEÑALA CLARAMENTE LA COMPETENCIA DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESPECÍFICAMENTE EN ESTE CASO EN LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. LA CUAL ENTRE OTROS ASUNTOS LE CORRESPONDE DICTAMINAR LO RELATIVO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE. MANIFIESTO LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2013, SE TURNÓ DE MANERA INCORRECTA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, RELATIVO A LA RESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA, AL CUAL SE LE DIO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 8173/LXXIII. POR LO QUE LE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE ESTE ASUNTO SEA RE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE CORRECTAMENTE A LA

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, YO SÉ QUE DENTRO DEL REGLAMENTO HAY UN ARTÍCULO, SI MAL NO RECUERDO ES EL 48 PÁRRAFO SEGUNDO, DONDE DICE QUE LAS COMISIONES QUE DETERMINEN QUE UN ASUNTO NO LES COMPETE PUEDAN PEDIR AL PLENO EL RE TURNO, SIN EMBARGO YO NO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA, PERO SÍ DE LA PRIMERA. POR ESO FUNDAMENTO MI PETICIÓN EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO, PARA QUE ESTE ASUNTO QUE PRESENTÓ EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN TIEMPO Y FORMA, SEA RE TURNADO DE MANERA CORRECTA A LA COMISIÓN QUE LE COMPETE QUE ES LA PRIMERA DE HACIENDA...

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “¿CUÁNDO FUE TURNADO DIPUTADO?”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “FUE TURNADO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2013, DESAFORTUNADAMENTE NO NOS PERCATAMOS ESE DÍA, SINO AHORA QUE ESTAMOS REVISANDO LOS PENDIENTES, NOS DIMOS CUENTA QUE ESTABA EN LA SEGUNDA DE HACIENDA, POR ESO ES QUE HAGO LA PETICIÓN AL PLENO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DESAFORTUNADAMENTE, TEMO AHÍ QUE EL ARTÍCULO PRIMERO ES PARA LO NO PREVISTO DIPUTADO”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “ASÍ ES, COMO NO FORMÓ PARTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, ES UN ASUNTO NO PREVISTO QUE UN DIPUTADO DE OTRA COMISIÓN PIDA EL RE TURNO, POR ESO ES QUE ESTOY HACIENDO MI PETICIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO”.

EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “DÉJEME CONSULTARLO CON OFICIALÍA MAYOR, PERO CREO QUE REQUERIRÍAMOS, LO QUE PUEDO HACER ES DESDE LA PRESIDENCIA REQUERIR A LA COMISIÓN SEGUNDA PARA QUE SESIONE, VERIFIQUE SI LE CORRESPONDE Y LO DEVUELVO AL PLENO Y HACER EL RE TURNO”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “YO LE AGRADECERÍA, LA CONFIRMACIÓN”.

EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “DÉJEME CONSULTARLO CON EL PERSONAL DE OFICIALÍA”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “YO PROONGO PRESIDENTE QUE LO SOMETA A VOTACIÓN, NO CREO QUE TENGA MAYOR TRASCENDENCIA, VAMOS A ECONOMIZAR UN PROCEDIMIENTO QUE VA ACORDAR LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA, NO ES SU

COMPETENCIA TENEMOS ANTECEDENTES TAMBIÉN YA EN ESTA MISMA LEGISLATURA DE ESTE PROCEDIMIENTO”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “¿TENEMOS AQUÍ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA? ¿COINCIDE DIPUTADO EN QUE ES UN ASUNTO QUE NO ES DE COMPETENCIA DE SU COMISIÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COINCIDO CON EL PLANTEAMIENTO DEL COMPAÑERO. YA EL ANTECEDENTE QUE EN ESTE PLENO, ES PONERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y SI EL PLENO AUTORIZA, SE PUEDE RETURNAR Y NO COMPETE A MI COMISIÓN”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “PERFECTO. SI USTED ESTÁ DE ACUERDO QUE NO ES UN ASUNTO QUE COMPETA Y LO PUEDE SOLICITAR VERBALMENTE, PARA QUE QUEDE REGISTRADO EL RETURNO. EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 8173/LXXIII. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE RETURNAR EL EXPEDIENTE QUE YACE EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA, EXPEDIENTE 8173/LXXIII”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ: “Y DE ASÍ APROBARLO SEÑOR PRESIDENTE, LE ANEXO AQUÍ AL ESCRITO UN PROYECTO DE DICTAMEN PARA QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL RETURNO DEL EXPEDIENTE 8173/LXXIII QUE FUERA TURNADO EN EL MES DE OCTUBRE EL DÍA 21 A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA, A FIN DE QUE SEA RE TURNADO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA CONCORDANDO AMBOS PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, QUE ES LA COMPETENCIA CORRECTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. DE RE TURNAR EL EXPEDIENTE 8173/LXXIII A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO SE TURNA EL EXPEDIENTE 8173/LXXIII CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y LLEVA ANEXADO UN PROYECTO DE DICTAMEN PARA QUE LA COMISIÓN LO EVALÚE.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS.

AL CABO NO TARDAMOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HONORABLE ASAMBLEA. LOS SUSCRITOS ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA. **PUNTO DE ACUERDO** Y SIRVE DE APOYO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**, EL MUNICIPIO NO SOLO ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS, JURÍDICAMENTE SUSTENTADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SINO QUE ES EL ESPACIO MÁS ADECUADO PARA LA RELACIÓN GOBIERNOS-CIUDADANOS SU IMPORTANCIA INCREMENTADA POR EL PASO DE LOS AÑOS, LO COLOCAN COMO UN ESPACIO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL, LAS CONDICIONES QUE LOGREN ESTABLECER LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DETERMINAN SU CAPACIDAD DE COMPETENCIA A FIN DE GENERAR MEJORES PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PARA SU POBLACIÓN. ALGUNOS DE LOS RETOS QUE TIENEN QUE ENFRENTAR LOS MUNICIPIOS SON ELEVAR LAS CONDICIONES DE

VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO POR MEDIO DE LOS SERVICIOS Y LAS OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, GENERAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO URBANO Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES PROPICIAS PARA LA GENERACIÓN DE OPCIONES PRODUCTIVAS DE INVERSIÓN Y DE CREACIÓN DE EMPLEOS. COMO ES SABIDO POR MUCHOS DE NOSOTROS DISTINTOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, ESTÁN ATRAVESANDO POR SITUACIONES DE CRISIS ECONÓMICA, MÁS AÚN EN FIN DE AÑO, YA QUE TIENEN QUE PAGAR LA NÓMINA Y LOS AGUINALDOS A SUS EMPLEADOS, LO QUE CONLLEVA A UNA MERMA CONSIDERABLE DE SUS ARCAS, ES POR ELLO QUE DISTINTOS MUNICIPIOS TIENEN DEUDAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS COMO LO ES CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, SIMEPRODE ENTRE OTROS. ES DE RESALTAR QUE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN HAN HECHO EXPRESA LAS NECESIDADES Y LAS CRISIS POR LAS QUE ATRAVIESAN PARA PEDIR A LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO, QUE SE LES OTORQUE DESCUENTOS EN SUS DEUDAS Y ASÍ MISMO REALIZAR UN CONVENIO PARA QUE PUEDAN REALIZAR SUS PAGOS EN PARCIALIDADES. POR TODO LO ANTES CITADO ES QUE PRESENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO** LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO

AL C. DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE ATIENDA A TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE CUENTEN CON ADEUDO CON LA INSTITUCIÓN Y SE LES OTORQUE UN DESCUENTO Y FACILIDADES DE PAGO, **SEGUNDO** SE GIRA UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO EMILIO RANGEL WOODYARD TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE MONTERREY PARA QUE ATIENDA TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE CUENTEN CON ADEUDO DE LA INSTITUCIÓN Y SE LES OTORQUE UN DESCUENTO Y FACILIDADES DE PAGO, **TERCERO** SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, YO QUISIERA SER MUY CLARO Y MUY OBJETIVO EN EL TEMA DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, HIZO HINCAPIÉ, YO CREO QUE CON EL TEMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, AMIGO DIPUTADO NO SE JUEGA. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SIEMPRE HA TRABAJADO SIN DINERO Y JAMÁS LE HA NEGADO EL SERVICIO A NADIE, A NINGÚN MUNICIPIO, TODOS LOS MUNICIPIOS QUE MANDEN UN ENFERMO ES ATENDIDO Y OPERADO POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. SE ME HACE A MI RIDÍCULO, PENSAR QUE AHORA DESPUÉS DE QUE TRABAJA SIN DINERO, QUE NO TIENE PARA

SEGUIR OPERANDO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, BATALLANDO SIEMPRE CON LOS ADEUDOS DE LOS MUNICIPIOS, SE ME HACE RARO QUE SUBA USTED ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LE DEN PLAZOS A LOS MUNICIPIOS CUÁNDO EN REALIDAD, A ELLOS JAMÁS SE LES NIEGA LA ATENCIÓN, DE UNA MANERA ALTRUISTA EL HOSPITAL A TODOS NOS DA ATENCIÓN POR IGUAL, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. YO QUISIERA PREGUNTARLE A USTED DIPUTADO QUIEN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA, ¿DURANTE ESTE AÑO CUANTOS CASOS HA USTED MANDADO AL HOSPITAL QUE LE HAYAN NEGADO? SINO QUE TODOS SE LOS HAN APROBADO, ¿CUÁNTOS CASOS HA MANDADO USTED PIDIENDO QUE LE DEN UN DESCUENTO? O QUE NO LE COBREN NADA, A LA GENTE QUE USTED HA MANDADO. YO SI QUISIERA SABER PORQUE ES MUY BUENO VENIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA A ABRIR LA BOCA Y A TRATAR DE QUE NO LE PAGUEN AL HOSPITAL ADEUDOS MILLONARIOS DESDE HACE MUCHÍSIMOS MESES, TODA VEZ QUE ESTOY COMPLETAMENTE SEGURO QUE DEBE DE HABER UNA LISTA QUE USTED COMO MUCHOS DE NOSOTROS HEMOS MANDADO DURANTE EL AÑO PARA QUE NOS ATIENDAN A LA GENTE QUE NECESITA REALMENTE EL SERVICIO MÉDICO. Y JAMÁS SE NOS HA NEGADO, YO QUISIERA QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, YO NO VENGO HABLAR DE LOS TEMAS DE AGUA Y DRENAJE QUE ES UNA EMPRESA FUERTE, Y DE LOS OTROS ORGANISMOS QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO YO ÚNICAMENTE VENGO A DEFENDER LO DEFENDIBLE Y HOY POR HOY EL HOSPITAL

UNIVERSITARIO A TODOS POR IGUAL NOS AYUDA CON CASOS QUE LE ENVIAMOS. NO PODEMOS APLAZAR MÁS EL TIEMPO DE PAGO DE LOS ADEUDOS QUE LE TIENEN A ESE HOSPITAL, YO QUISIERA QUE RECONSIDERÁRAMOS Y AL MOMENTO DE VOTAR EL PUNTO DE ACUERDO DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA PUDIÉRAMOS SI ES POSIBLE, VOTARLO EN CONTRA Y SINO CUANDO MENOS EL RUBRO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SI SACARLO DE ESE CONTEXTO DEL QUE MENCIONA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA, ES VEZ MÁS YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO QUE EXCLUYERA DE ESTE APARTADO EL TEMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “AL DIPUTADO QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, LA RESPUESTA ES NO, NO LO QUITO DE LA SOLICITUD, LO QUE EL DIPUTADO NO OBSERVA, ES DE QUE YO SOLAMENTE ESTOY ELEVANDO UNA PLEGARIA QUE HICIERON LOS MISMOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SU PARTIDO. Y OBIAMENTE ESO PUES LE ESTOY AYUDANDO AQUÍ EN LA TRIBUNA, PARA CONSEGUIR RECURSOS QUE EL ESTADO NO LES HA BRINDADO A LOS MUNICIPIOS, QUE SU PARTIDO SABE QUE NO LE LLEGARON POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, AHORA OK PUES LO QUE ESTOY SOLICITANDO NO ES UNA IMPOSICIÓN SI EL HOSPITAL NO QUIERE DAR UN DESCUENTO, Y NO QUIERE DAR FACILIDADES, PUES QUE NO LAS

DE. Y PUNTO, O SEA SE LE ESTÁ PIDIENDO, SE LE ESTÁ SOLICITANDO, AHORA EL DINERO QUE SE INGRESA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y DEL CUAL HABLA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, SON RECURSOS QUE EL MISMO GOBIERNO LE DA, MAÑANA VAMOS A TENER UNA COMIDA O ALMUERZO, BUENO CON EL RECTOR ES DESAYUNO, ENTONCES. PUES BUENO AHÍ SE LE OFRECEN RECURSOS PUES PARA QUE SE APOYE A LA GENTE Y SI EN DADO CASO EN SUS POSIBILIDADES ESTÁ DAR FACILIDADES A LOS MUNICIPIOS PUES NO SE EN QUE LE AGRAVIA AL DIPUTADO POR LO TANTO LA RESPUESTA ES NO, YO SOLICITO EL EXHORTO Y SI ÉL NO QUIERE VOTARLO, PUES QUE NO LO VOTE Y YA, PUNTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO...

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS UNA MOCIÓN, PERDÓN PRESIDENTE, RECAPITULANDO, HACE UNOS MOMENTOS, YO JAMÁS LO ALUDÍ AL SEÑOR, YO DIJE QUIÉN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA, Y ÉL DIJO LO MISMO CUANDO SUBIÓ A TRIBUNA. QUIEN LO HABÍA ANTECEDIDO EN LA PALABRA. LA VERDAD DE LAS COSAS, ES QUE SI ÉL SE PARÓ POR ESO, YO TAMBIÉN DEBERÍA DE SUBIR A TRIBUNA”.

C. PRESIDENTE: “NO QUIERO ENTRAR EN UN DEBATE DE DISCUSIONES, ESCUCHÉ YO CLARAMENTE, DIFERENTES PALABRAS, QUE FUERON EXPRESADAS EN LA TRIBUNA, QUE ME LLEVARON A TOMAR ESA DECISIÓN. Y SI ALGUIEN ME QUISIERA RECLAMAR, LO TENDRÍA QUE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. MI DECISIÓN, ESTÁ TOMADA, GRACIAS, DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “ESA FUERZA DE LA MESA DIRECTIVA, EH”. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LOS MUNICIPIOS, LA VERDAD ES QUE ESTÁN TERMINANDO EL AÑO, ESTÁN CERRANDO, CON UN DÉFICIT ECONÓMICO EN LAS ARCAS MUNICIPALES. A TAL GRADO DE QUE MUCHOS DE ELLOS, LA MAYORÍA, FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, ESTÁN SOLICITANDO AUXILIO DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA PODER PAGAR LOS AGUINALDOS. Y OBVIAMENTE, QUE TIENEN FUERTES CARGAS DE PROVEEDORES, QUE HACEN FILA, TODOS LOS DÍAS PARA PODER COBRAR LO QUE SE LES ADEUDA Y EL MUNICIPIO, LOS MUNICIPIOS, NO PUEDEN HACER FRENTE A SITUACIONES QUE PUDIERAN TENER PREVISTO DESDE UN PRINCIPIO, PERO QUE LOS RECURSOS QUE TENÍAN PRESUPUESTADOS, A MUCHOS MUNICIPIOS NO LES LLEGÓ. ASÍ DE SENCILLO. EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE MI COMPAÑERO, TIENE EL PROPÓSITO DE EXHORTAR A LA

PARAESTATAL, AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ASÍ COMO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, A QUE PUEDA AYUDAR, APOYAR, A LOS MUNICIPIOS PARA QUE ESTOS SE SIENTEN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y AGUA Y DRENAJE PARA QUE LLEGUEN A UN ACUERDO, SOBRE UN PLAN DE PAGOS SOBRE LO QUE SE ADEUDA. SI ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA PIENSAN QUE LOS MUNICIPIOS ESTÁN EN JAUJA, QUE ESTÁN DE SOBRA, SÍ, PARA PAGAR TODOS SUS ADEUDOS. SUBAN A DECIRLO CON CLARIDAD, Y EXHORTEN A LOS MUNICIPIOS DE USTEDES QUE DEBEN, A QUE PASEN A PAGAR PUES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, Y AGUA Y DRENAJE, SÍ, QUE PASEN A PAGAR, PERO MAÑANA NO VENGAN AQUÍ A DEFENDERLOS DE QUE NO TIENEN DINERO PARA PAGAR. O SEA ESA ES LA VERDAD, DESGRACIADAMENTE, LA ECONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS ESTÁ MAL. NO TIENEN PARA PAGAR, ENTONCES, LO QUE LES ESTAMOS AYUDANDO ES QUE SE SIENTEN CON AGUA Y DRENAJE, CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE ELABOREN CON ELLOS UN PLAN DE PAGOS, Y PUEDAN ELLOS EL PRÓXIMO AÑO PODER CUBRIR LOS ADEUDOS QUE SE TIENE. PORQUE ADEMÁS, ES NUESTRO PROPÓSITO TAMBIÉN COMO LEGISLATURA DE QUE TENGAN FINANZAS SANAS TANTO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COMO LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. NO QUEREMOS, QUE TAMPOCO LAS FINANZAS DECAIGAN, PORQUE DESPUÉS REPERCUTEN EN INCREMENTOS EN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN ESTAS DOS INSTITUCIONES A LOS USUARIOS. Y ESO ES LO

QUE NO QUEREMOS. AL CONTRARIO, QUEREMOS BUENOS SERVICIOS, QUE TENGAN CAPACIDAD ECONÓMICA PARA HACER FRENTE A SUS COMPROMISOS, PERO TAMBIÉN, COMPAÑEROS TAMBIÉN TENEMOS QUE VER QUE ELLO NO REPERCUTA ESTO CON LOS USUARIOS, Y QUE LOS MUNICIPIOS PAGUEN. NO ESTAMOS DICIENDO QUE NO PAGUEN, PERO TENEMOS QUE DARLES OPORTUNIDAD A LOS QUE ESTÁN INSOLVENTES ECONÓMICAMENTE. QUIZÁS NO TODOS. Y QUE SE SIENTEN CON LAS INSTITUCIONES A RENEGOCIAR SUS DEUDAS. POR ESO APOYAMOS LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO Y ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, AHORITA PASA USTED DIPUTADO CARLOS BARONA. NO SE PREOCUPE. COMPAÑERO, YO QUISIERA SER MUY CLARO. HAY UN DICHO DE RANCHO QUE DICE, CUÉLGATE, PERO NO TE COLUMPIES. EL APOYO YA LO DIERON, TANTO ES ASÍ QUE SE ESTA DANDO UN SERVICIO Y SE HA ESTADO FINANCIANDO, O FIANDO A LOS MUNICIPIOS. OBVIAMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE DOS TEMAS MUY SENSIBLES. PRIMERO EL SERVICIO Y SEGUNDO EL PAGO, PERO EN PRIMER TÉRMINO ES EL SERVICIO. VENIR AQUÍ CUANDO VEMOS UN DESFILE DE ALCALDES PANISTAS PIDIENDO ADELANTADO RECURSOS PORQUE NO TIENEN LANA PARA LOS AGUINALDOS, Y LUEGO DECIR, QUE NO. TODOS

LOS MUNICIPIOS TIENEN ADEUDO CON ESTAS DOS DEPENDENCIAS ESTATALES. NO ES EL TEMA DE UNA U OTRA O DE UN COLOR U OTRO. LO QUE SI ESTOY CONVENCIDO, ES QUE COMO COMENTABA UN COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. PRECISAMENTE, EL DÍA DE MAÑANA TENEMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE PARA VER TEMAS DE PRESUPUESTO, PRECISAMENTE PARA VER TEMAS EDUCATIVOS DE PROYECCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD. HEMOS TENIDO REUNIONES TAMBIÉN CON EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, Y VEMOS QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN ADEUDOS, Y YO CREO QUE LO QUE DEBEMOS DE PROPONER ES QUE LOS MUNICIPIOS NO COBREN LAS MULTAS DE TRÁNSITO EN DICIEMBRE PARA APOYAR A TODOS LOS CIUDADANOS. YO CREO QUE LA SALUD NO SE DEBE DE ESCATIMAR. LA SALUD NO PODEMOS CORTAR EL SERVICIO QUE SE LE DA PORQUE ES UN GRAN APOYO EL QUE HACE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, EN DARLE EL SERVICIO A LA GENTE, AUNQUE EN EL MOMENTO NO ESTÉN PAGANDO LAS ADMINISTRACIONES. YO CREO QUE ES UNA PROPUESTA QUE NO ESTÁ SÓLIDA, ESTOY EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA PORQUE CONSIDERO, QUE YA UNA VEZ QUE SE DA EL SERVICIO ES AHORA QUE NO PAGUEN, AHORA RESULTA, QUE LOS DIPUTADOS VAMOS A IMPULSAR LA CULTURA DE NO PAGAR, O SEA QUE NO SE ATIENDA A LA GENTE, QUE NO LE RESUELVAN LOS PROBLEMAS DE SALUD. AL CONTRARIO, TENEMOS QUE FORTALECER LAS FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES, PARA QUE

PUEDAN MEJORAR. YO HE VISTO AQUÍ A COMPAÑEROS Y A COMPAÑERAS, PELEANDO POR RECURSOS PARA SALUD, Y HE VISTO AQUÍ SEÑALANDO PARA QUE HAYA MÁS EQUIPAMIENTO. Y AHORA RESULTA QUE CON LAS FINANZAS PROPIAS NO ESTÁN DE ACUERDO ALGUNOS DIPUTADOS DE QUE SE FORTALEZCAN, EN ESO YO NO ESTOY DE ACUERDO. CREO QUE DEBEMOS DE FORTALECERLOS, CREO QUE DEBEMOS INCENTIVAR A QUE ELLOS NO TENGAN ESE PERJUICIO EN SUS FINANZAS PARA QUE PUEDAN SEGUIR DANDO ESTE SERVICIO TAN IMPORTANTE, COMO LO ES EL SERVICIO DE DAR EL AGUA, QUE ES VITAL EL AGUA PARA CUALQUIER FAMILIA, PARA CUALQUIER SITUACIÓN, PARA COMER, PARA SU DÍA A DÍA, Y COMO LO ES EL SISTEMA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TODOS TENGAN COBERTURA. POR ESTAS CONSIDERACIONES ESTOY EN CONTRA, PORQUE CREO QUE ES INCONGRUENTE, Y NO ESTOY DE ACUERDO, QUE PAGUEN TODOS LOS MUNICIPIOS QUE DEBAN, ESO ES, QUE PAGUE MONTERREY, QUE MONTERREY PAGUE LO QUE LE DEBE A AGUA Y DRENAJE. QUE TODOS LOS MUNICIPIOS LO HAGAN EN GENERAL, AQUÍ, ESTAMOS HABLANDO EN EL UNIVERSO DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES, Y CREO QUE NO PODEMOS NOSOTROS VENIR AQUÍ A DEBILITAR LAS FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. ESO NO ES CORRECTO Y SEAN CONGRUENTES CON SUS PROPUESTAS, ES CUANTO, DIPUTADO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DIPUTADO PRESIDENTE, SU DECISIÓN DE DARLE EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES, ESTAMOS NOSOTROS, SOLICITANDO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON TODO GUSTO LO HARÍA, NADA MÁS, QUE NO HE TOMADO UNA DECISIÓN, TODAVÍA.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, SEÑORES, YO CREO QUE, O ESCUCHAMOS MAL EL PUNTO DE ACUERDO QUE PLANTEÓ NUESTRO COMPAÑERO. USTEDES, TAMBIÉN SON MIS COMPAÑEROS DIPUTADO. DIJE COMPAÑERO. Y DICE, QUE EL DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE ATIENDA TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. QUE CUENTEN CON ADEUDOS Y SE LE OTORGUEN DESCUENTOS Y FACILIDADES DE PAGO. ESO LO HACE PERMANENTEMENTE Y LO VA A SEGUIR HACIENDO. LA REALIDAD ES QUE HOY EXISTEN VOCES EN LOS ALCALDES METROPOLITANOS Y TAMBIÉN DEL ÁREA RURAL, QUE NO TIENEN DINERO Y SIGUEN TENIENDO ENFERMITOS, SIGUEN TENIENDO ACCIDENTES Y LOS ESTÁN AMEDRENTANDO LA GENTE DE ABAJO, NO LOS DE ARRIBA. Y LES ESTÁN DICIENDO, SÍ, LES ESTÁN DICIENDO QUE

LES VAN A CORTAR EL SUMINISTRO, QUE YA NO VAN A PODER TRAER GENTE DE SUS COMUNIDADES A QUE SEAN ATENDIDAS. YO ESTOY SEGURO, QUE EL DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, VA A TENER LA SENSIBILIDAD PARA HACER LO QUE ESTAMOS HACIENDO. Y ACORDÉMONOS QUE ESTÁN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y DEL ÁREA RURAL DE NUEVO LEÓN, EN LA PEOR ÉPOCA EN LA HISTORIA ECONÓMICA QUE HAN TENIDO. TIENEN, TRES MESES DE RETRASO DE IMPUESTOS, QUE LE DEBE DE DAR EL ESTADO A LOS MUNICIPIOS, QUE NO SE LOS HA DADO. PARA LOS QUE NO ESTÉN ENTERADOS QUE SE ENTEREN. Y ESTÁ PUBLICADO EN TRANSPARENCIA, ENTONCES, NO LO ESTOY INVENTANDO, ES UNA REALIDAD. SÍ, ENTONCES, LO ÚNICO QUE ESTAMOS DICIENDO ES REFORZAR, LO QUE NORMALMENTE HACE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. NADIE ESTÁ PIDIENDO QUE LE REGALEN NADA. AQUÍ, NO DICE QUE LE REGALE NADA. ESTÁ PIDIENDO QUE HAGAN LO QUE NORMALMENTE HACEN, Y QUE SE SOLIDARICE PORQUE NO HAY DINERO, PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMPOCO LES HA ENVIADO DINERO, TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO TENDRÁ SUS ASEGUNES, NO, PERO YO CREO QUE TODOS ESTAMOS HABLANDO EXACTAMENTE DE LO MISMO Y ESTAMOS DISCUTIENDO CON PREMISAS DISTINTAS VALDRÍA LA PENA TODOS SUMARNOS A ESTE EXHORTO Y SALUDAR LO QUE SIEMPRE TERMINA HACIENDO LA UNIVERSIDAD Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ES CUANTO, DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN EXPRESÓ:** “GRACIAS, GRACIAS POR PERMITIRME, SUBIRME A ESTA TRIBUNA EN EL TURNO QUE ME CORRESPONDE. GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. GRACIAS, TANTO QUE HEMOS IDO EN CONTRA DEL BULLYING, Y AHORA EL BULLYING LEGISLATIVO, ESTA, PERO. BUENO, VOLVIENDO AL TEMA, EL DIPUTADO, NO VOY A VOLTEAR A VERLO PORQUE LUEGO VA A DECIR QUE SON ALUSIONES. EL DIPUTADO QUE INICIÓ CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, USTEDES YA SABEN QUIÉN ES. SÍ COMENTO LA POSIBILIDAD EN SU ESCRITO Y MENCIONÓ LA PALABRA SI MAL NO RECUERDO, CONDONAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE. SI LO DIJO, EL TEMA DE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. QUE LE CONDONARA A LOS MUNICIPIOS ESTE EL TEMA DE LA DEUDA, Y ADEMÁS QUE LES DIERA PLAZO, A VER, LOS MUNICIPIOS TIENEN SUS PARTIDAS, INDEPENDIENTEMENTE, DE SUS PRESUPUESTOS GENERALES TIENEN SUS PARTIDAS, Y TIENEN SUS URGENCIAS Y SUS EMERGENCIAS. DESDE LUEGO QUE MANDAN, YO ESTOY DE ACUERDO CON QUIÉN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, Y SI ESTOY DE ACUERDO CON ÉL PORQUE YO TAMBIÉN CREO QUE EL DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, TIENE SENSIBILIDAD. EL DOCTOR SANTOS GUZMÁN. TANTA, QUE HAN PASADO A VECES HASTA 8 MESES UN AÑO DE TENER LA SENSIBILIDAD DE ESPERAR LOS PAGOS DE LOS MUNICIPIOS. SI ESA NO ES SENSIBILIDAD, ¿ENTONCES CUÁL ES?, A VECES HASTA UN AÑO LLEGAN LOS ADEUDOS, ENTONCES, YO SI

QUISIERA CON TODO RESPETO, RECORDARLES, QUE MI PETICIÓN FUE CUANDO “ALUDÍ” AL DIPUTADO QUE TRAE EL PUNTO DE ACUERDO, YO PENSÉ QUE IBA A SUBIR AQUÍ NO A HABLAR DE PLEGARIAS, LAS PLEGARIAS SON ALLÁ, ESTE, EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE, VAYA USTED A HACER SUS PLEGARIAS ALLÁ, JUNTO CON QUIEN QUIERA, AQUÍ, YO LE PEDÍ QUE ME VINIERA A TRAER LA LISTA DE LA GENTE QUE USTED HA MANDADO Y QUE LE HAN ACEPTADO EL HOSPITAL SIN UN CENTAVO. ES CUANTO, COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, CON SU PERMISO, RÁPIDAMENTE, YO VENGO AQUÍ A SECUNDAR, AL COMPAÑERO ERICK GODAR, POR DOS RAZONES IMPORTANTES, LA PRIMERA PORQUE A MÍ TAMBIÉN ME QUEDO MUY CLARO, MUY CLARO, QUE NO SE TRATA DE NO PAGAR, SE TRATA SIMPLEMENTE DE UNA PRÓRROGA, Y DE TRATAR DE QUE SE PUEDA LOGRAR UN ACUERDO CON CADA MUNICIPIO. Y TAMBIÉN, EL SEGUNDO PUNTO ME QUEDA CLARO, LA CANTIDAD DE PERSONAS, DE NECESIDADES, YO LO VEO EN MI DISTRITO, LA POBREZA COMO HA AUMENTADO EN EL PAÍS, Y SOBRE TODO EN EL ESTADO. Y ES NECESARIO, APOYAR A ESTAS GENTES, SOBRE TODO EN EL TEMA DE SALUD, Y EN EL TEMA DE UN RECURSO TAN IMPORTANTE COMO EL AGUA. PERO HAY OTRO PUNTO, QUE ME PARECE A MÍ, QUE PODRÍA TOMARLO EN CUENTA

EL DIPUTADO. ¿PORQUE, NO? NOS ENCANTARÍA, ME PARECE QUE SERÍA UN EJERCICIO MUY SANO. CONOCER LA DEUDA DE CADA MUNICIPIO, SI ES POSIBLE, SI NO HAY PROBLEMAS, COMO ESTÁ LA DEUDA DE CADA MUNICIPIO, TANTO CON EL UNIVERSITARIO, COMO EL INSTITUTO DE AGUA Y DRENAJE. ¿POR QUÉ? PORQUE SIEMPRE SABEMOS QUE HAY CIRCUNSTANCIAS DIFERENTES, A LO MEJOR HAY UN MUNICIPIO, QUE COMO BIEN LO SABEMOS, NO LE HA LLEGADO EL RECURSO. NO LE HAN DADO ESA PARTIDA QUE LE DEBERÍAN HABERLE DADO HACE VARIOS MESES, Y HABRÁ NECESIDADES DIFERENTES. Y TAMBIÉN VEMOS A LO MEJOR A UN MUNICIPIO QUE SÍ TIENE MUCHO RECURSO Y QUE REALMENTE, NO ESTÁ, SE ESTÁ ABUSANDO, POR ASÍ DECIRLO DE ESTO. ¿QUÉ LE PARECE, ES UNA PROPUESTA QUE LE HAGO YO AL DIPUTADO?, Y POR OTRO LADO, PUES QUE LA VEAN AQUÍ EN EL PLENO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. DIPUTADA. SE HAN AGOTADO LOS TURNOS, SI ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR, LO TENDRÍA QUE PONER A DISPOSICIÓN DEL PLENO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE

ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

EN ESE MOMENTO DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA**, EXPRESÓ: “SÍ ACEPTAMOS, LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA”.

EL **C. PRESIDENTE**: “DIPUTADA CAROLINA, SI ME LO PUEDE PRESENTAR POR ESCRITO, AQUÍ A LA MESA DIRECTIVA. Y LE PEDIRÍA AL SECRETARIO, UNA VEZ TENIÉNDOLO, QUE LE DE LECTURA, COMO QUEDARÍA EL PUNTO DE ACUERDO”.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO: PRIMERO.** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE ATIENDA A TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE CUENTEN CON ADEUDOS, O QUE SE LES OTORGUE UN DESCUENTO Y FACILIDADES DE PAGO. **SEGUNDO.** SE GIRA UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO EMILIO RANGEL WOODYARD, TITULAR DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA A TODOS Y CADA

UNO DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE CUENTEN CON ADEUDOS Y SE LES OTORQUE UN DESCUENTO Y FACILIDADES DE PAGO. **TERCERO.** EXHORTE AL TITULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME DE LOS ADEUDOS QUE TIENE CADA MUNICIPIO CON ELLOS”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

DENTRO DE ESTE MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. UN SERVIDOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. OCURRO A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LAS ÚLTIMAS CIFRAS EMITIDAS POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. ARROJAN QUE EN

MÉXICO, 29 % DE LAS NIÑAS, Y 28.1% DE LOS NIÑOS, ENTRE 5 Y 17 AÑOS, SUFRE DE SOBREPESO. ESTO PONE A MÉXICO EN EL CUARTO LUGAR EN OBESIDAD INFANTIL A NIVEL MUNDIAL. EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS, EL CRECIMIENTO DE LA OBESIDAD DE LOS NIÑOS SE HA INCREMENTADO, Y PASÓ DE UN 5 % A CASI EL 30 %. SEGÚN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, UN 30 % DE LOS NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS TIENEN PROBLEMAS DE SOBREPESO. DEJANDO ESTA PROBLEMÁTICA COMO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL TERRENO DE LA SALUD PÚBLICA. APARTE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INGESTA DE ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO CALÓRICO. TAMBIÉN ESTÁ EL PROBLEMA DE LA INACTIVIDAD O EL SEDENTARISMO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, LA ENCUESTA ESTATAL DE NUTRICIÓN Y SALUD DEL 2011, 2012, ARROJÓ COMO DATO QUE EL 70 % DE LOS NIÑOS Y ADULTOS MENORES DE 20 AÑOS, NO REALIZAN NINGUNA ACTIVIDAD FÍSICA. LO ANTERIOR ES EXTREMADAMENTE COMPLICADO Y DELICADO. ESTOS DATOS, ILUSTRAN QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON NUESTRA NIÑEZ, Y BUENO PUES, ESTO NOS UBICA EL TEMA, CON UNA ALTA PRIORIDAD Y UNA GRAN IMPORTANCIA. Y BUENO, PUES OBLIGA AL PODER LEGISLATIVO, A TRABAJAR EN ESTE TERRENO. EN ENERO DE 2011, SE APROBÓ LA RESTRICCIÓN DE LA VENTA DE LA DENOMINADA COMIDA CHATARRA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL PAÍS, Y SE REALIZARON REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD. SE PUBLICARON LINEAMIENTOS GENERALES OBLIGATORIOS PARA PROHIBIR LA VENTA

DE ESTOS ALIMENTOS, Y LIMITAR O REDUCIR EL CONSUMO DE LOS MISMOS A LOS MENORES, ASÍ TAMBIÉN COMO LIMITAR SU PUBLICIDAD, A PESAR DE ESTO, SABEMOS QUE EN LA REALIDAD, UN NIÑO TIENE ACCESO A COMPRAR ESTOS PRODUCTOS DENTRO Y FUERA DE LAS ESCUELAS, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN. HEMOS SIDO TESTIGOS DE LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS QUE COMPRUEBAN, QUE ACTUALMENTE, EN ALGUNAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO SE SIGUE PERMITIENDO DE MANERA LIBRE LA VENTA DE COMIDA CHATARRA. LO ANTERIOR, NOS PONE A REFLEXIONAR, YA QUE DENTRO DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA TRATAR DE REDUCIR LA VENTA Y CONSUMO DE ESTOS ALIMENTOS, FUERON EL ESTABLECIMIENTO DE ALTAS MULTAS, A QUIENES VIOLAN, CON ESTAS NUEVAS NORMAS. POR ESTO ES QUE DEBE SER DE INTERÉS DE TODOS LOS QUE FORMAMOS ESTA HONORABLE ASAMBLEA. EL SABER LA SITUACIÓN QUE GUARDA EN EL ESTADO ESTA PROBLEMÁTICA. DEBEMOS DE CONOCER REALMENTE QUE HEMOS AVANZADO Y EN QUE NOS HEMOS REZAGADO, PARA ASÍ PODER HACER ACCIONES MÁS EXITOSAS, DIRIGIDAS A COMBATIR UN PROBLEMA MUY GRAVE DE SALUD PÚBLICA QUE ES LA OBESIDAD INFANTIL. TAMBIÉN DEBE SER DE NUESTRO INTERÉS, SABER SI DENTRO DEL ESTADO SE HAN REALIZADO MULTAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LOS PLANTELES QUE EVIDENTEMENTE, NO ESTÉN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO. ES POR ESTO, QUE COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE

PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SEA ENVIADO A LA COMISIÓN RESPECTIVA. **PRIMERO.** EL CONGRESO, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL, SECRETARIO DE SALUD, A FIN DE QUE SE SIRVA A INFORMAR, A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, REFERENTE, A LA VENTA DE LA DENOMINADA COMIDA CHATARRA EN EL INTERIOR DE ESTOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE SALUD, Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LAS ESCUELAS, ASÍ MISMO, SOLICITAMOS INFORME TAMBIÉN SOBRE LA APLICACIÓN DE MULTAS A PLANTELES DERIVADOS DE LA INAPLICACIÓN DE LAS NORMAS REFERIDAS SI ESTE FUERA EL CASO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

DIPUTADO PRESIDENTE.- ESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPOSTA, PRIMERAMENTE EN CONTRA.

DIPUTADO SECRETARIO.- NO HAY.

DIPUTADO PRESIDENTE.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

DD # 148-LXXIII-SO-13.
MIÉRCOLES 11 DE DIC. DE 2013.